

SÁBADO 27 DE DICIEMBRE DE 2025, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 23,831 AÑO LXVI \$10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:

DIRECTORA GENERAL

emx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

@ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA

TIJUANA.- En sesión virtual, el Cabildo de Tijuana aprobó la desincorporación de bienes del dominio público y su incorporación al dominio privado, con el fin de iniciar el trámite de compra-venta de tres predios.

AYUNTAMIENTO
Desincorporará
predios para
su venta

REDACCIÓN

El Mexicano

TIJUANA.- El Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tijuana aprobó en sesión extraordinaria realizada de manera digital, el proyecto de acuerdo presentado por el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, relativo a la desincorporación de bienes del dominio público y su incorporación al dominio privado, con el fin de iniciar el trámite de compra-venta de tres predios. Durante la sesión, los y los ediles aprobaron también que los recursos obtenidos por la venta de los bienes inmuebles sean etiquetados de manera proporcional, para las partidas de aportaciones patronales.

PASA A LA PÁGINA 4-A



CON ATENCIÓN A VÍCTIMAS

PRISIÓN, DE 15 A 42 AÑOS APROBÓ CONGRESO LEY CONTRA LA EXTORSIÓN

IMPlica Reconocer que Incluso servidores públicos han incurrido en prácticas de extorsión, señala diputada

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- El Congreso de Baja California aprobó por unanimidad la creación de la Ley para Prevenir, Inves-

tigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, iniciativa que se alinea con la Estrategia Nacional contra la Extorsión y la Ley General publicada el pasado 28 de noviembre.

La nueva norma establece
PASA A LA PÁGINA 4-A

DENUNCIAN VECINOS

2A

FAMA

A los 65 años
FALLECIÓ
PERRY BAMONTE

MÁS DE 50 HORAS, SIN
ELECTRICIDAD EN COLONIAS

Vecinos del fraccionamiento Jardines de Chapultepec y Riveras del Álamo denunciaron que desde la mañana del pasado 24 de diciembre permanecen sin servicio de energía eléctrica

Logró Gobierno de BC acuerdo compensatorio con agricultores

MAURICIO HIGUERA

El Mexicano

MEXICALI.- La Gobernadora, Marina del Pilar Ávila y CONAGUA firmaron un acuerdo este viernes con los usuarios del Distrito de Riego 014 para

otorgar 70 millones de pesos en un Programa Compensatorio que atenderá la demanda económica que hicieron agricultores tras la aprobación de la Ley Federal de Aguas.

Para los agricultores de la entidad se cuenta con un mon-

to estimado de 70 millones de pesos, recurso que será aplicado conforme a los resultados del censo, a las reglas de operación y a los criterios establecidos para su implementación, con seguimiento puntual y evi-

PASA A LA PÁGINA 4-A



DESDE ANOCHE

Volvieron las lluvias y descenso de temperatura

Lluvias de moderadas a fuertes y un descenso de la temperatura se esperan este fin de semana en la región, informó la Coordinación de Protección Civil del Estado.



DEPORTES

REFERENTE NACIONAL

PILAR DEL LEGADO



IMPARABLE SIGUE EL SARAPIÓN

Las entidades con mayor número de casos son Chihuahua, con 4,481; Jalisco, con 516; Guerrero, con 237; Michoacán, con 227, y Chiapas, con 127.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL

POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.94	18.65
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	11
Ensenada	18	11
Rosarito	17	12
Tecate	15	7
Mexicali	21	12

EMERGENCIA

LADA 644
Cruz Roja 911
Bomberos 911
Policía 911
CFE 071
Profeco 800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

emxdeportes@gmail.com
elmexicano.clasificado@gmail.com
publicidad@el-mexicano.com.mx
circulacionmx@gmail.com



EN SAN QUINTÍN

Aprueban Ley de Ingresos y la Tabla de Valores Catastrales

MEXICALI.- En sesión extraordinaria de la XXV Legislatura, se aprobaron los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que se refieren a la Iniciativa de Ley de Ingresos y la Tabla de Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial del Municipio de San Quintín.

Por 11 votos a favor y 8 en contra, fue aprobado el Dictamen No. 112 relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Quintín, por un monto de 445 millones 683 mil pesos, lo que representa un incremento de 27 millones 522 mil pesos, con relación al ejercicio fiscal 2025.

En uno de sus considerandos, menciona que el artículo 60 contempla los servicios que presta la Secretaría de las Mujeres, para garantizar el ejercicio pleno de derechos y el acceso a una vida libre de violencia, proponiendo exentar los incisos a, b, y d, que se refieren a: Asesoría jurídica; Terapia psicológica individual; y talleres y capacitaciones, respectivamente, ya que constituyen intervenciones directas, prioritarias y de carácter urgente, indispensables para asegurar el acceso a justicia, acompañamiento emocional y fortalecimiento de capacidades.

Según indica el siguiente considerando, se propone la inclusión de las personas pensionadas o jubiladas, con discapacidad, personas adultas mayores de 60 años, personas indígenas, viudas mayores de 50 años, mujeres jefas de familia de escasos recursos, personas con cáncer, personas cuidadoras, madres y padres buscadores de personas desaparecidas como un grupo vulnerable podrá recibir subsidio para el pago de sus contribuciones contenidas en esta Ley, las reglas generales de operación expedidas por la Presidencia y el Presupuesto de Egresos que se apruebe.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,831

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitación de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

EN JARDINES CHAPULTEPEC Y RIVERAS DEL ÁLAMO

Cientos de familias, sin luz por más de 50 horas

LOS AFECTADOS EXPUSIERON QUE HAN TENIDO AFECTACIONES PARA SACAR SUS VEHÍCULOS, COCINAR, LAVAR ROPA Y OTRAS ACTIVIDADES COTIDIANAS

SERGIO CARRILLO Y ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Vecinos del fraccionamiento Jardines de Chapultepec y Riveras del Álamo denunciaron que desde la mañana del pasado 24 de diciembre permanecen sin servicio de energía eléctrica, una situación que ha afectado de manera directa a más de 700 familias, en su mayoría personas adultas mayores.

En Jardines de Chapultepec, María Eugenia Castellanos, residente del lugar, comentó que el corte de luz ocurrió aproximadamente a las 7:00 de la mañana del 24 de diciembre, y hasta ayer acumulan más de 54 horas sin servicio, pese a que se han realizado múltiples reportes telefónicos.

"Hemos hecho varios reportes y nos dicen que ya fueron atendidos, pero seguimos sin luz. Sólo nos dicen que es una 'falla mayor' y nos dejan en lista de espera, sin dar-



nos una explicación clara ni un tiempo estimado", expresó.

La residente señaló que la situación es especialmente grave debido a que en la zona habitan personas adultas mayores que dependen de la electricidad para tratamientos médicos, oxigenación, apertura de cocheras eléctricas y comunicación, ya que incluso hay quienes no pueden cargar sus teléfonos celulares para pedir ayuda en caso de emergencia.

Además, criticó que en redes sociales se haya difundido información oficial señalando que Tijuana ya se encontraba al 100 por ciento con el servicio restablecido, lo cual consideró una falta de respeto para las colonias que continúan sin electricidad.

"Eso no es cierto. Hay muchas calles

y colonias sin servicio. Incluso hoy un vecino acudió a las oficinas de la CFE y estaban cerradas. Nos sentimos en indefensión", agregó.

Por su parte, Sidrid, vecina de la novena sección de Jardines de Chapultepec, exhortó a las autoridades municipales, estatales y federales a atender de manera urgente la situación, al tratarse de un fraccionamiento con más de 30 años de antigüedad, donde reside principalmente población adulta mayor.

"Hemos tenido que ir por personas mayores, abrir cocheras, ayudarlas porque ya no tienen batería en sus celulares. Incluso hubo afectaciones en el suministro de gas porque las plantas de bombeo funcionan con electricidad", explicó.

Canacar apoya limitar importación de camiones usados en la frontera

Transportistas respaldan freno a camiones usados por razones ambientales, de seguridad y competitividad



TIJUANA.- La Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) señaló su apoyo a las medidas que buscan limitar la importación de camiones usados, al considerar que estas acciones favorecen el cuidado del medio ambiente, mejoran la seguridad vial y promueven la renovación del parque vehicular, especialmente en la región fronteriza.

Arturo Millán, presidente del

organismo empresarial, señaló que la postura formal de Canacar es positiva, ya que el sector del autotransporte debe asumir una mayor responsabilidad ambiental mediante el uso de unidades que cumplan con las regulaciones vigentes, tanto en México como a nivel internacional.

"El compromiso es claro: necesitamos vehículos que respeten las normas ambientales y que estén en condiciones óptimas para circular, sobre todo en zonas fronterizas

donde las exigencias son mayores", puntualizó.

Millán destacó que otro de los ejes centrales de esta postura es la seguridad vial, al señalar que contar con unidades en buen estado mecánico reduce el riesgo de accidentes en carreteras y eleva los estándares de operación del transporte de carga.

Además, indicó que estas regulaciones también tienen un impacto económico positivo, al fortalecer a las ensambladoras y comercializadoras nacionales de camiones, evitando que el parque vehicular se mantenga con una antigüedad excesiva.

En el caso de la frontera, detalló que el promedio de antigüedad de las unidades es de entre 14 y 15 años, aunque en algunas zonas puede ser menor, de alrededor de 8 a 8.5 años, debido a la inversión constante que realizan los empresarios del sector.

ADVIERTEN VECINOS

Temen formación de socavón por fuga de agua en Mineral de Santa Fe

TIJUANA.- Vecinos de la colonia Mineral de Santa Fe manifestaron su preocupación ante una fuga de agua que ha permanecido activa durante aproximadamente una semana sobre la calle Soledad Orozco, provocando el hundimiento del pavimento en varios puntos y el temor de que se forme un socavón.

Uno de los vecinos afectados, José Rivera, señaló que la situación representa un riesgo directo para su vivienda, ya que el escurrimiento constante ha comenzado a



dañar la estructura de su casa.

"Se está hundi-

que se haga un socavón; las aguas me están perjudicando porque aquí está mi casa y la pared se puede caer", expresó, toda vez que se está construyendo un canal pluvial junto a su vivienda, y teme que el movimiento haga colapsar su patrimonio, el cual ya presenta afectaciones por el agua.

La preocupación es compartida por otros residentes de la zona. Irma Sevrano indicó que el problema se agrava con el paso de vehículos pesados y que el hundimiento ha ido creciendo con el tiempo.

DESDE ANOCHE Y EL FIN DE SEMANA

Regresan lluvias y descenso de temperaturas a la región

AUTORIDADES LLAMAN A EXTREMAR PRECAUCIONES Y MANTENERSE INFORMADOS POR CANALES OFICIALES

ANA LILIA RAMÍREZ

El Mexicano

TIJUANA.- La Coordinación Estatal de Protección Civil Estatal advirtió sobre la presencia de lluvias moderadas a fuertes y un marcado descenso de temperaturas que afectarán principalmente la zona costa y regiones del norte del estado por la entrada del frente frío número 24, a partir de la noche de este viernes 26 de diciembre y continuará el fin de semana.

De acuerdo con el pronóstico, las precipitaciones más intensas se registrarán alrededor de la medianoche en municipios como Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate y el norte de Ensenada. La intensidad de la lluvia disminuirá durante la madrugada; sin embargo, se prevén precipitaciones persistentes durante el día sábado en el sur de San Quintín.

Ante estas condiciones



meteorológicas, las autoridades exhortaron a la población a tomar medidas preventivas, como evitar cruzar arroyos o vialidades inundadas, conducir con precaución y proteger a personas adultas mayores, niñas y niños del frío.

Protección Civil recomendó mantenerse informados a través de los canales oficiales y reportar cualquier emergencia al número 9-1-1, con el objetivo de prevenir incidentes y salvaguardar la integridad de las familias bajacalifornianas.



TIJUANA.- La Síndica Procuradora, Teresita Balderas Beltrán, exhortó a la ciudadanía a acercarse y presentar su denuncia formal, en caso de sentir que recibieron un trato irregular por algún servidor público.

Pocas denuncias por alcoholímetros registró la Sindicatura Municipal

Su titular Teresita Balderas Beltrán, aseveró que si acaso cada semana hay entre 1 o 2 reportes, que no llegan a denuncia formal

TIJUANA.- Personas inconformes por posibles irregularidades en alcoholímetros no van a la Sindicatura Municipal a presentar una denuncia formal, si acaso se registran entre 1 o 2 reportes o quejas, que no llegan a la formalidad, señaló la titular de la dependencia, Teresita Balderas Beltrán.

Señaló que la mayoría de la ciudadanía no acude a formalizar su denuncia, "por lo general, los automovilistas se enfocan en recuperar su vehículo tras ser detenidos en un filtro, sin analizar las condiciones en las que conducían, y esas denuncias no nos llegan a nosotros", dijo.

Incluso ha invitado a las y los regidores que han hecho evidente que tienen casos, que los compartan para poder conocer lo que sucede, porque hay muy pocas denuncias de los ciudadanos en redes sociales, pero no en la dependencia.

"Puedo decir que cada semana lle-

gan 1 o 2 y no llegan a denuncias, si acaso me entero que les quitaron la licencia, o les detuvieron el vehículo porque no tenían placas, y estamos buscando cómo fue que sucedió porque no acuden a la Sindicatura", señaló.

Por otra parte, mencionó que tiene conocimiento que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mantendrá entre 3 o 4 puntos de alcoholímetros en la ciudad, donde habrá personal de la Sindicatura para garantizar un trato justo y la aplicación del reglamento de Tránsito.

Finalmente, exhortó a la población a conducir con responsabilidad en estas fiestas decembrinas, y en caso de sentir que recibieron un trato irregular, no dudar y acudir a la Sindicatura Municipal a presentar su denuncia, pues se da seguimiento puntual a cada caso hasta lograr su solución, concluyó. (scg)

ADVIERTE PSICÓLOGO

IA debe ser complemento en tratamiento de la salud mental

El Psicólogo Antonio Jiménez puntualizó en que la IA en general da respuestas que confirman lo que el usuario desea escuchar

TIJUANA.- La Inteligencia Artificial (IA) comienza a abrirse paso como una herramienta de apoyo en el ámbito de la psicoterapia; sin embargo, su uso debe ser cuidadoso y responsable, ya que no sustituye el análisis clínico ni el acompañamiento profesional, advirtió el psicólogo Antonio Jiménez, formador de profesionales y colaborador en redes nacionales e internacionales de psicología.

El especialista explicó que, desde distintas posturas dentro del gremio, la inteligencia artificial puede funcionar como un mecanismo de contención emocional, siempre y cuando se utilice con preguntas adecuadas y con un objetivo de aprendizaje, y no únicamente para recibir respuestas que confir-

men lo que la persona desea escuchar.

"La inteligencia artificial le va a seguir el rollo a la persona; le va a dar la afirmación que está buscando, y eso puede ser riesgoso si no hay una reflexión real sobre la propia responsabilidad emocional y comunicativa", señaló.

Jiménez advirtió que uno de los principales riesgos es que las personas se autodiagnostiquen a partir de respuestas automatizadas, sin contar con el conocimiento clínico necesario para distinguir entre emociones pasajeras y posibles trastornos psicológicos.

Explicó que sentir tristeza, por ejemplo, no equivale automáticamente a una depresión clínica, aunque así pue-

da interpretarse de manera errónea mediante el uso indiscriminado de estas plataformas.

En el ejercicio profesional, añadió, la inteligencia artificial puede servir como una herramienta de consulta para terapeutas con experiencia, especialmente en la revisión de casos o la búsqueda de estrategias, siempre y cuando exis-



Rescató Policía Municipal de Tijuana a menor de Mexicali

Se trasladó a la ciudad sin consentimiento de sus padres

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana (SSPCM), en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali (DSPMM), localizó y resguardó a una menor de 11 años, residente de Mexicali, quien se trasladó a Tijuana sin el consentimiento ni acompañamiento de sus padres.

El incidente fue atendido de manera inmediata por elementos del Escuadrón Violeta de la SSPCM, tras recibir un reporte sobre la situación de la menor. La niña fue localizada en el hotel La Siesta, donde se había hospedado desde la mañana, presuntamente con la finalidad de participar en una audición de baile.

De acuerdo con las primeras declaraciones de la menor, recibió una llamada a través de una aplicación móvil en la que le confirmaron su supuesta aceptación para dicho evento, indicándole que debía trasladarse a la ciudad de Tijuana y permanecer en el hotel hasta el sábado, cuando le proporcionarían mayores detalles sobre la hora y el lugar de la audición.

Al percatarse de la ausencia de su hija, la madre realizó el reporte correspondiente ante la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, cuyos elementos, con la información recabada, se comunicaron con la Policía Municipal de Tijuana para solicitar su apoyo. En atención a dicho llamado, oficiales municipales acudieron al hotel, donde procedieron a resguardar a la menor.

Posteriormente, elementos de la Policía Municipal entrevistaron al padre de la menor, quien constató el estado físico y emocional de su hija, para después ser trasladados a las instalaciones de la autoridad competente, a fin de realizar las investigaciones correspondientes.

La SSPCM y la DSPMM mantienen una coordinación permanente en casos que requieren la intervención intermunicipal, particularmente en situaciones relacionadas con la protección de niñas, niños y adolescentes.

Será la autoridad investigadora la encargada de esclarecer la forma en que se realizó el traslado de la menor de Mexicali a Tijuana, así como las circunstancias que derivaron en su hospedaje en un hotel.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal exhorta padres y tutores a mantener una comunicación constante con niñas, niños y adolescentes, así como a verificar la veracidad de convocatorias o invitaciones recibidas a través de redes sociales o aplicaciones móviles, con el objetivo de prevenir situaciones que pongan en riesgo su integridad y seguridad. (scg)



TIJUANA.- El psicólogo Antonio Jiménez indicó que la IA puede servir como herramienta de consulta para terapeutas con experiencia.

ta un conocimiento previo que permite evaluar y contextualizar la información obtenida.

"El valor de lo que responde la inteligencia artificial depende de la formación y la experiencia de quien pregunta; un terapeuta con bases sólidas puede discriminar lo útil de lo que no es", puntualizó. (sec)

EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO EL VALLECITO

Cientos de personas observaron el fenómeno del Solsticio de Invierno

EL PASADO DOMINGO 21 DE DICIEMBRE SE COMENZARON A CONCENTRAR PARA APRECIAR EL FENÓMENO

POR NELLY ALFARO

El Mexicano

ENSENADA.- Cerca de 300 personas se concentraron para apreciar el fenómeno astronómico del Solsticio de Invierno en el sitio arqueológico El Vallecito, dentro del ejido Jacumé, municipio de Tecate.

“Con temperatura de entre 13 y 15 grados centígrados, y cielo despejado, el resguardo rocoso de la pintura rupestre El Diablito, se fue iluminando con los primeros rayos del sol, lo que permitió que decenas de familias observaran este medidor del tiempo plasmado por grupos originarios Kumiai”, informó Carlos A. Maldonado Estrada, Jefe del Departamento de Bienes Culturales del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Centro Baja California.

Explicó que en el resguardo rocoso “El Diablito”, el fenómeno astronómico consiste en la entrada de un rayo de luz en las primeras horas de la mañana, el cual va iluminando la figura antropomorfa, desde los pies hacia la cabeza y luego inicia el proceso en retroceso. Efecto que dura aproximadamente 40 minutos.

Refirió que se estima que esta figura antropomorfa fue pintada



ENSENADA.- Cientos de personas pudieron apreciar el fenómeno astronómico del Solsticio de Invierno en el sitio arqueológico El Vallecito.

hace aproximadamente 500 años, de acuerdo a estudios estilísticos de la pintura rupestre de la zona de La Rumorosa, aunque las incursiones a la montaña por parte de estos grupos estiman los investigadores debió ser desde hace unos mil 500 años, que es cuando da inicio el periodo conocido como prehistoria tardía.

“Este acontecimiento marcaba el inicio del invierno o la temporada más fría del año para grupos indígenas del noroeste de Baja California, por lo que era momento de desplazarse desde las montañas hacia las costas o valles para dejar la recolección de semillas como el piñón y la caza, para ahora consumir moluscos, caza y algunos otros vegetales”, dijo.

El sitio es conocido principalmente por sus pinturas rupestres,

las que se recorren hasta el momento en un circuito de 2 kilómetros dentro del ejido Jacumé. Estas se encuentran en resguardos rocosos con trazos sencillos en los que se presentan figuras geométricas humanas, de animales y soles en pequeña escala.

En horario regular el sitio se encuentra abierto de las 08:30 a 15:30 horas, de miércoles a domingo. Los domingos la entrada general es gratuita. La entrada es libre todos los días a todos los menores de 13 años, estudiantes, maestros y personas con credencial del INSEN. Mientras que para el resto de las personas la entrada general es de 75 pesos.

Excepto el primero de enero, el sitio arqueológico permanecerá abierto durante el actual periodo vacacional, informó el funcionario federal.



ENSENADA.- La obtención de la patente fue resultado de la colaboración académica.

PRECURSORAS DE LA SÍNTESIS DE BIODIESEL

Patenta CICESE método de cultivo de microalgas

ENSENADA.- El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) otorgó al Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE) un título de patente por un método innovador de cultivo de microalgas precursoras de la síntesis de biodiesel.

La obtención de la patente fue resultado de la colaboración académica entre los investigadores Pilar Sánchez Saavedra, del Departamento de Acuicultura, y Daniel Saucedo Carvajal, del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones del CICESE.

Explicaron que el método patentado integra dos áreas distintas pero complementarias: el diseño de un concentrador de energía solar integrado a un sistema de fotobiorreactor y el área de crecimiento de microalgas.

El sistema de este método fue evaluado con Chlorella vulgaris, una microalga de agua dulce conocida por su resistencia a condiciones ambientales y su capacidad para producir ácidos grasos relevantes para la producción de biodiesel.

“Con este sistema se logró incrementar de manera controlada el contenido de lípidos de las células y reducir significativamente la concentración de pigmentos, obteniendo una biomasa con bajo contenido de clorofila y carotenos. Asimismo, se obtuvo un perfil de ácidos grasos con alto índice de cetano, adecuado como precursor de biodiesel”, dieron a conocer.

Asimismo, compartieron que, desde la perspectiva biológica, la manipulación de la luz resultó un factor clave en el proceso. Las microalgas aumentan su contenido de clorofila con baja irradiancia, mientras que con alta irradiancia sintetizan carotenoides como mecanismo protector frente al estrés lumínico.

El control de estas condiciones permitió modular la composición pigmentaria y favorecer la acumulación de lípidos de manera dirigida.

Con más de 3 mil millones de años de evolución, las microalgas han sido fundamentales para la vida en el planeta porque producen gran parte del oxígeno y ayudan a regular el carbono en la Tierra.

CON BASE EN LOS RECIENTES RESULTADOS

Aseguran que playas están aptas para uso recreativo

ENSENADA.- De acuerdo a los resultados del Tercer Monitoreo 2025 de la Calidad del Agua de Mar, realizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofeps), todas las playas de Ensenada se encuentran limpias.

La alcaldesa, Claudia Agatón, co-

mentó que las playas resultaron aptas para uso recreativo, al cumplir con los criterios de calidad microbiológica establecidos; es decir, presentaron menos de 200 enterococos por cada 100 mililitros.

En ese sentido, señaló que la dependencia federal realizó muestreos entre

Logró...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

dencia verificable en cada etapa del proceso, afirmó la mandataria estatal.

“Es un esfuerzo muy grande, el que se hace por el campo, desde el gobierno del Estado vamos a seguir fomentando el apoyo al Valle de Mexicali, queremos darles las gracias porque no hubiéramos llegado a estos acuerdos de no ser por la voluntad de ustedes”, declaró Marina del Pilar ante los productores.

Cabe señalar que se considerará únicamente el padrón de usuarios que representa a 14 mil 150 de los módulos del Distrito de Riego 014 que cuenten con sede y circunscripción en Baja California, específicamente en el Valle de Mexicali.

Como parte de los acuerdos, se instalará una mesa de trabajo permanente con la participación de la representación del Distrito de Riego Río Colorado, con el objetivo de coordinar la aplicación del censo, dar seguimiento al programa y resolver dudas durante su ejecución.

Asimismo, la Comisión Nacional del Agua realizará un acercamiento con el Gobierno del Estado de Sonora para socializar este esquema y buscar alternativas para los módulos 1, 2 y 3 del Distrito, cuya circunscripción corresponde a esa entidad, fortaleciendo la coordinación regional.

Al término de la reunión, la cual duró una hora, el representante del distrito 014, Juan Carlos Fierro Yáñez, afirmó que si bien no está totalmente satisfecho con el acuerdo alcanzado, sí queda

garantizado que la compensación continúa después de finalizar el actual gobierno. “No queremos problemas con el gobierno, solo defendemos el patrimonio que nos quieren quitar, un patrimonio que los diputados y senadores nos metieron en este problema, y tuvimos que alzar la voz para llegar a este paso”.

Aprobó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

sanciones de 15 a 25 años de prisión, que pueden superar los 42 años en casos agravados, como cuando el delito se comete contra comerciantes, migrantes, menores de edad, adultos mayores, mediante violencia física, uso de armas, desde prisión o por servidores públicos.

El diputado Jorge Ramos Hernández subrayó que la ley contempla protocolos de atención a víctimas y la capacitación de operadores del número de emergencias 089 para responder de manera adecuada en llamadas de crisis, un aspecto que busca dar confianza a quienes se atrevan a denunciar.

Durante la sesión extraordinaria, legisladores reconocieron que la extorsión es un delito que pocas veces se denuncia por miedo a represalias. El diputado Diego Echavarría Ibarra recordó el caso de la líder pesquera Mínerva Pérez, asesinada tras denunciar cobros ilegales, y advirtió que la nueva ley debe traducirse en acciones efectivas contra la impunidad.

Alejandrina Corral destacó que la aprobación implica reconocer que incluso servidores públicos han incurrido en prácticas de extorsión, mientras que Daylín García Ruvalcaba advirtió que, aunque la norma es un avance, la verdadera prueba será la colaboración entre autoridades locales y la Fiscalía estatal, pues actualmente las denuncias no siempre derivan en persecución de los responsables.

Desincorporará...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

les correspondientes a servicios médicos, fondos de pensiones y seguros por accidentes de trabajo.

Los predios en cuestión cuentan con las siguientes características: el primero corresponde a una fracción de la vía pública, con una superficie de 812.75 metros cuadrados, ubicado en la avenida San Pedro; el segundo se localiza en la calle Santa Ana y cuenta con un área de mil 266.79 metros cuadrados; mientras que el tercero se encuentra en la calle Santo Tomás, con una superficie de mil 299.48 metros cuadrados. Todos están ubicados en el fraccionamiento Las Palmas.

A efecto de su análisis y dictaminación, la Oficialía Mayor remitió los expedientes técnicos de cada uno de los predios, conforme a lo establecido en el Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana.

Tras la aprobación del proyecto de acuerdo, se facultó a la Oficialía Mayor para llevar a cabo las gestiones administrativas necesarias para la enajenación a título oneroso, mediante el proceso de compra-venta de los predios descritos.

garantizado que la compensación continúa después de finalizar el actual gobierno. “No queremos problemas con el gobierno, solo defendemos el patrimonio que nos quieren quitar, un patrimonio que los diputados y senadores nos metieron en este problema, y tuvimos que alzar la voz para llegar a este paso”.

En ese sentido, señaló que, por el momento, no habrá más movilizaciones.

En el tema, Horacio Gómez Carraza, presidente del Sistema Rrigo en el Estado y representante en la entidad por la defensa nacional del campo, manifestó que, con el apoyo obtenido, se busca lo mejor para el sector agropecuario, tras recordar que la actividad en los últimos años no ha sido altamente rentable, ya que, en Estados Unidos y Canadá, miembros del TMEC, los agricultores reciben subsidios para comprar de maquinaria y semillas.

Además, rechazó el comentario que realizó el diputado Armando Samaniego quien dijo que la aprobación de la Ley de Aguas nacionales otorga certeza jurídica en el uso del líquido.



ENSENADA.- Las playas de esta ciudad cumplen con los criterios de calidad microbiológica establecidos.

el 25 de noviembre y el 3 de diciembre en Playa Hermosa, Playa La Misión, Playa Pacífica (que incluye El Ciprés y Conalep 1 y 2), Playa La Joya y Playa Monalisa.

“Aunque la temperatura en Ensenada es muy fría y la afluencia de visitantes a las playas es poca, es importante que se mantengan y se conserven limpias, pues por lo general durante todo el año hay presencia de turistas y surfistas”, afirmó.

Finalmente, manifestó que cada persona puede contribuir a mantener en óptimas condiciones estos espacios públicos, colocando la basura en los lugares determinados para ese fin o bien llevándose para evitar la contaminación.

Cabe señalar que los resultados del muestreo de la calidad del agua en las playas de Ensenada puede ser consultado en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1043949/Baja California.pdf>.



CONDONACIÓN
100%

EN MULTAS Y RECARGOS

DEL EJERCICIO 2025 Y ANTERIORES EN IMPUESTO
PREDIAL Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

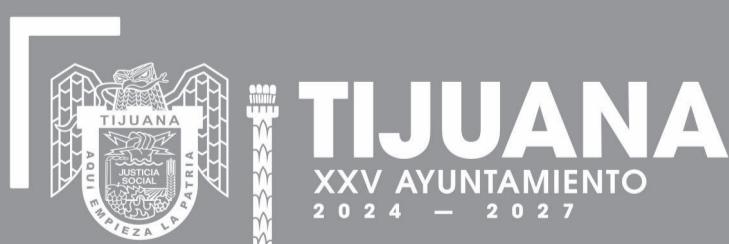
DESCUENTO DEL
50%

EN MULTAS Y RECARGOS

POR DERECHOS MUNICIPALES EN MULTAS POR
INCUMPLIMIENTO A REGLAMENTOS MUNICIPALES

3% DE DESCUENTO ADICIONAL AL PAGAR EN LÍNEA

www.tijuana.gob.mx



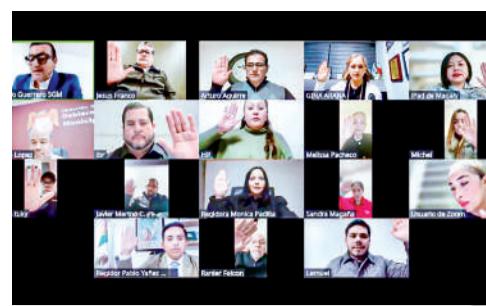
AHORRA EN TU
PREDIAL

2 DE OCTUBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

*APLICAN RESTRICCIONES

MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Firma del Programa Compensatorio con productores.


TIJUANA
CABILDO DE TIJUANA...

Desincorpora predios para su venta.


ENSENADA
ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE...

Destaca labor a favor de los mexicanos de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

COLUMNAS

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Hay decisiones públicas que no se toman desde la comodidad del escritorio, sino desde la tensión del territorio. Cuando el agua entra en la ecuación, la política deja de ser discurso y se convierte en equilibrio fino entre producción, gobernabilidad y futuro. Eso ocurrió esta semana con el anuncio del Programa Compensatorio dirigido a las y los usuarios del Distrito de Riego 014, resultado de un proceso de diálogo institucional encabezado por la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, en coordinación con la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA y la representación del propio Distrito. No fue una concesión improvisada ni un acto unilateral: fue una construcción que partió del entendimiento y la escucha, dos conceptos que en el Valle de Mexicali no siempre han sido frecuentes cuando se habla de agua y campo.

En el marco de la firma del programa entre productores y autoridades, la mandataria fue clara en el mensaje político: en Baja California se gobierna con diálogo, con acuerdos y con la gente en el centro, especialmente cuando se abordan temas sensibles que impactan directamente la economía regional y la vida cotidiana de miles de familias. En un entorno donde la escasez hídrica, la incertidumbre productiva y la presión social convergen, la decisión de apostar por un esquema compensatorio ordenado envía una señal de estabilidad.

El programa contempla para la entidad un monto estimado de 70 millones de pesos, recursos que serán aplicados conforme a los resultados del censo, a las reglas de operación y a criterios previamente establecidos. No se trata solo del monto, sino del método: seguimiento puntual, evidencia verificable en cada etapa y una delimitación clara de beneficiarios. El padrón considerado será exclusivamente el de usuarios de los módulos del Distrito de Riego 014 con sede y circunscripción en Baja California, específicamente en el Valle de Mexicali, lo que brinda certeza jurídica y operativa sobre su alcance.

Durante su mensaje ante las y los productores, MARINA DEL PILAR subrayó que este acuerdo no hubiera sido posible sin la voluntad de las partes. Reconoció el esfuerzo del sector agrícola y reiteró el compromiso de su gobierno con el Valle de Mexicali. No fue un gesto retórico: fue el reconocimiento de que la paz social en el campo se construye con soluciones compartidas, no con imposiciones. Por ello, como parte de los acuerdos, se instalará una mesa de trabajo permanente con la representación del Distrito de Riego Río Colorado, encargada de coordinar la aplicación del censo, dar seguimiento al programa y resolver dudas durante su ejecución.

La dimensión regional también estuvo presente. LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA realizará un acercamiento con el Gobierno del Estado de Sonora para socializar este esquema y buscar alternativas para los módulos 1, 2 y 3 del Distrito, cuya circunscripción corresponde a esa entidad. El mensaje es claro: los problemas

estructurales no reconocen fronteras administrativas, y las soluciones requieren coordinación interestatal. A ello se suma el respaldo federal impulsado por la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, con una asignación de 1 mil 771 millones de pesos para la tecnificación del Distrito en 2026, una inversión que apunta a modernizar el uso del agua y a reducir vulnerabilidades futuras.

Mientras en el Valle se habla de agua, compensaciones y acuerdos productivos, en el Congreso del Estado se discutieron números, tablas y exenciones que también tienen impacto directo en la vida comunitaria. En sesión extraordinaria de la XXV LEGISLATURA, se aprobaron los dictámenes de la COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO relativos a la Ley de Ingresos del Municipio de San Quintín y a su Tabla de Valores Catastrales Unitarios, base del Impuesto Predial. Por 11 votos a favor y 8 en contra, fue avalado el Dictamen número 112, que fija ingresos por 445 millones 683 mil pesos para 2026, un incremento de 27 millones 522 mil pesos respecto al ejercicio fiscal anterior.

Más allá de la cifra global, el debate se centró en el contenido social de la ley. En uno de sus considerandos, el artículo 60 contempla los servicios que presta la SECRETARÍA DE LAS MUJERES para garantizar el ejercicio pleno de derechos y el acceso a una vida libre de violencia. Se aprobó exentar del cobro servicios como asesoría jurídica, terapia psicológica individual y talleres y capacitaciones, al reconocerlos como intervenciones directas, prioritarias y de carácter urgente.

No es un detalle menor: es una definición política sobre qué servicios deben estar fuera de cualquier lógica recaudatoria.

Otro de los considerandos amplía el enfoque social al incluir como grupo vulnerable a personas pensionadas o jubiladas, personas con discapacidad, adultos mayores de 60 años, personas indígenas, viudas mayores de 50 años, mujeres jefas de familia de escasos recursos, personas con cáncer, personas cuidadoras y madres y padres buscadores de personas desaparecidas. Este grupo podrá recibir subsidios para el pago de sus contribuciones, conforme a las reglas de operación y al Presupuesto de Egresos aprobado. La medida reconoce realidades sociales que suelen quedar fuera de los esquemas fiscales tradicionales.

De igual forma, se aprobó una reserva al dictamen 112 que ajusta a la baja las tarifas de registro y revalidación de estancias infantiles. Además, se añadió un párrafo que establece que aquellas estancias que acreden atender en al menos un 50 por ciento a hijas o hijos de madres y padres jornaleros estarán exentas del pago de derechos. Es una decisión que conecta la política fiscal con la realidad laboral y social de San Quintín. En la misma sesión, por la misma votación dividida, se avaló el Dictamen número 113 relativo a la Tabla de Valores Catastrales Unitarios.

Dos escenarios distintos, una misma lógica de fondo: gobernar implica administrar recursos, pero también administrar conflictos, priori-


TIJUANA
CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA...

Aprueba Ley contra la Extorsión.

ridades y sensibilidad social. El agua en el Valle de Mexicali y los ingresos municipales en San Quintín parecen temas separados, pero ambos revelan una misma tensión: cómo equilibrar desarrollo, justicia social y estabilidad. En tiempos de escasez, la política pública se mide menos por los discursos y más por la capacidad de construir acuerdos que resistan el tiempo.

TIJUANA

Méjico acumula 6 mil 50 casos confirmados de sarampión, por 3 mil 433 en 2024.

En su Informe Diario del Brote de Sarampión en Mé-


TIJUANA
ADRIÁN MEDINA AMARILLAS...

Brote de sarampión bajo vigilancia.

xico, la Secretaría de Salud (Ssa) informó ayer que 29 entidades y 207 municipios del país han registrado casos confirmados durante 2025.

Detalló que las entidades con mayor número de casos son Chihuahua, con 4,481; Jalisco, con 516; Guerrero, con 237; Michoacán, con 227, y Chiapas, con 127.

El pico del brote que ha resentido el País durante este año tuvo lugar en la semana epidemiológica 17 (del 20 al 26 de abril), cuando se registraron 321 casos confirmados. En la semana 51 (del 14 al 20 de diciembre) se reportaron 172 casos confirmados.

En su más reciente boletín sobre sarampión, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) indicó que México registraba, al 12 de diciembre, el mayor número de casos confirmados de la enfermedad, por encima de Canadá.

La Ssa, en tanto, señaló en su boletín sobre la Situación Epidemiológica de Enfermedades Prevenibles por Vacunación en México que la proporción más elevada de casos, 60 por ciento, se ha registrado en el rango de edad de 1 a 5 años.

Sobre la vacunación, indicó, se encontró que 90.8 por ciento de los pacientes no contaba con antecedente, mientras que el 6.2 por ciento había recibido sólo una de las dos dosis mínimas necesarias.

Hasta el 19 de diciembre, reportó, se habían confirmado 24 defunciones, 21

de ellas en Chihuahua y el resto en Durango, Jalisco y Sonora. Ninguno de los fallecidos contaba con antecedente de vacunación documentado.

En Baja California suman ocho casos confirmados, de los cuales tres son trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Mexicali.

En su momento, el titular de la dependencia, ADRIÁN MEDINA AMARILLAS, explicó que los contagios se originaron tras el contacto con el primer paciente, un niño de 9 años que adquirió la enfermedad durante un viaje a Chiapas.

El brote permanece bajo vigilancia y no se ha detectado transmisión comunitaria, sin embargo la situación encendió alertas sobre la exposición del personal médico y la importancia de mantener esquemas de vacunación completos.

MEDINA AMARILLAS reiteró que la inmunización está dirigida principalmente a niños de 1 a 9 años, mientras que en adultos solo se recomienda un refuerzo si han estado en contacto con un caso sospechoso.

Mientras tanto, en el Congreso de Baja California dieron un paso trascendente al aprobarse con 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la iniciativa que crea la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión en el Estado de Baja California.

La nueva ley se compone de 33 artículos, distribuidos en 5 Títulos, 9 Capítulos y 7 artículos transitorios, y constituye un marco normativo integral que permitirá cerrar vacíos legales, unificar criterios y fortalecer las capacidades institucionales frente a uno de los delitos de mayor complejidad y daño social, como lo es la extorsión.

Hasta antes de esta ley la regulación en materia de extorsión estaba dispersa y poco clara, lo que provocaba respuestas desiguales y poco efectivas frente a un delito que, con el tiempo y el avance de las tecnologías, se fue fortaleciendo en perjuicio de la ciudadanía.

En este contexto, el nuevo ordenamiento se alinea con la Estrategia Nacional contra la Extorsión y con la Ley General publicada el 28 de noviembre de 2025, que fija una pena base de 15 a 25 años de prisión, con incrementos que pueden llevar la sanción hasta más de 42 años de cárcel en casos agravados, como cuando el delito se comete contra comerciantes, migrantes, menores de edad, adultos mayores, mediante violencia física, uso de armas, desde prisión o por servidores públicos.

En otro tema, no menos importante, fue lo aprobado ayer en sesión virtual del Cabildo del XXV Ayunta-

miento de Tijuana, el proyecto de acuerdo presentado por el presidente municipal, ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, relativo a la desincorporación de bienes del dominio público y su incorporación al dominio privado, con el fin de iniciar el trámite de compra-venta de tres predios.

Durante la sesión, las y los ediles aprobaron también que los recursos obtenidos por la venta de los bienes inmuebles sean etiquetados de manera proporcional, para las partidas de aportaciones patronales correspondientes a servicios médicos, fondos de pensiones y seguros por accidentes de trabajo.

ENSENADA

La Presidenta Municipal, CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, expuso que, con base en resultados del Tercer Monitoreo 2025 de la calidad del agua de mar, realizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofeps), todas las playas de Ensenada se encuentran limpias y aptas para su uso recreativo.

Comentó AGATÓN MUÑIZ que las playas cumplen con los criterios de calidad microbiológica establecidos; es decir, presentaron menos de 200 enterococos por cada 100 mililitros y en ese sentido señaló que la dependencia federal realizó muestras entre el 25 de noviembre y el 3 de diciembre en Playa Hermosa, Playa La Misión, Playa Pacífica (que incluye El Ciprés y Conalep 1 y 2), Playa La Joya y Playa Monalisa.

Destaca que, aunque la temperatura en Ensenada es muy fría y la afluencia de visitantes a las playas es poca, es importante que se mantengan y se conserven limpias, pues por lo general durante todo el año hay presencia de turistas y surfistas.

Es importante señalar que la alcaldesa manifestó que cada persona puede contribuir a mantener en óptimas condiciones estos espacios públicos, colocando la basura en los lugares determinados para ese fin o bien llevándosela para evitar la contaminación.

Por otra parte, con acciones como "abrigando Baja California", el Gobierno del Estado, de manera coordinada con el Gobierno Municipal de San Quintín, continúan sumando esfuerzos para construir una comunidad más solidaria e inclusiva, debido a que la atención a las personas en situación de calle representa una prioridad para el gobierno del sexto municipio, encabezado por la alcaldesa MÍRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ, quien ha reiterado su compromiso de fortalecer las políticas públicas de inclusión social.

El objetivo de este programa es proteger y atender a las personas en situación de calle, ante las bajas temperaturas que se registran en la región, y es impulsado por la Secretaría de Inclusión Social del Gobierno del Estado, en colaboración con la Coordinación de Inclusión Social Municipal de San Quintín.

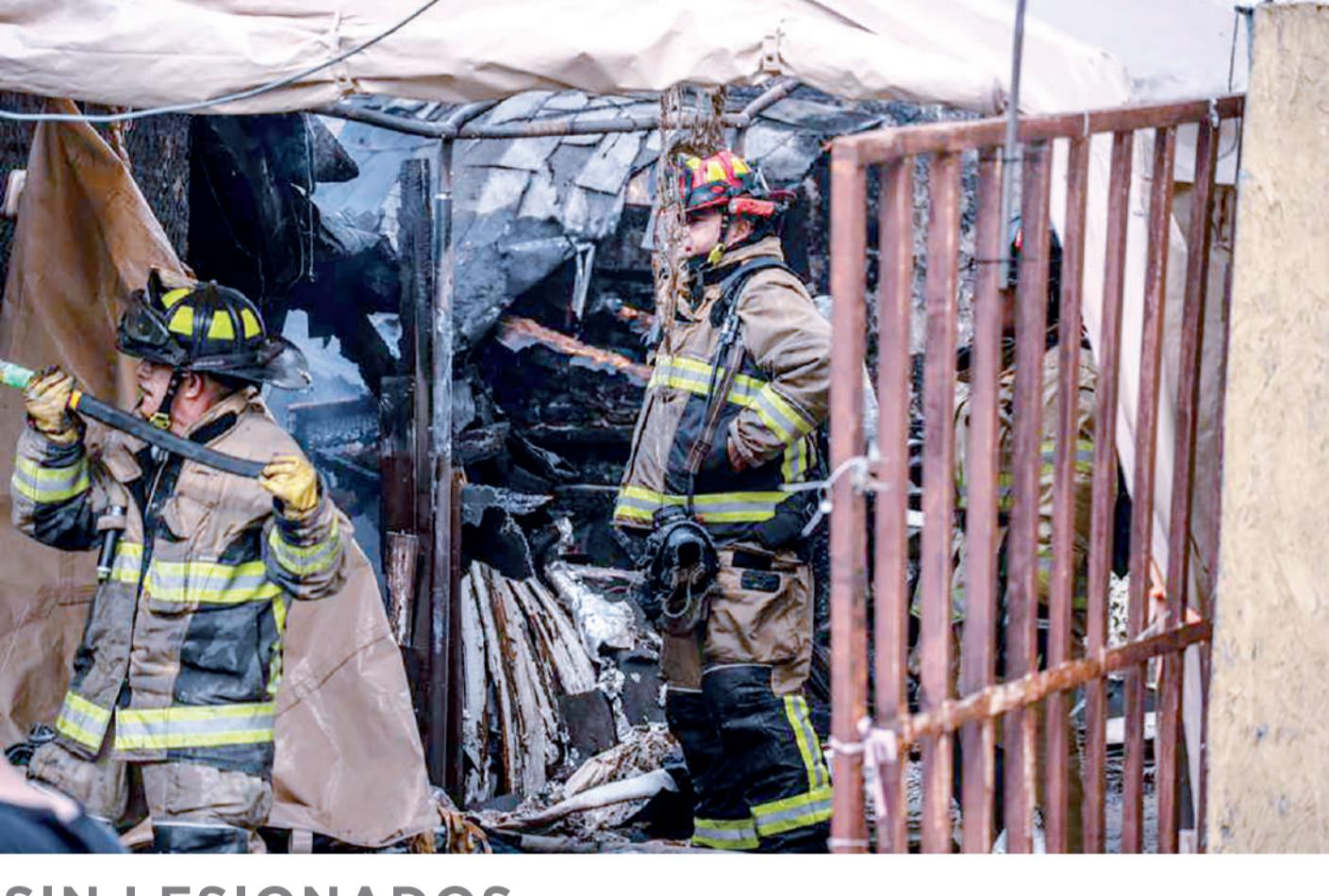
Se trata de entregar apoyos como cobijas y artículos de abrigo, así como generar acciones de acompañamiento social que contribuyan al bienestar y la dignidad de quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

POLICIACA

SÁBADO 27 DE DICIEMBRE DE 2025 / 7A



POR FESTEJAR
Ramón "N"
se hirió con
arma de fuego
Arribaron paramédicos quienes determinaron que presentaba lesión, no grave, a la altura de la pantorrilla, sin salida, por lo que fue trasladado a un hospital



SIN LESIONADOS

FUEGO CONSUMIÓ CASA, EN LA COLONIA DEL RÍO

Los hechos ocurrieron en la calle Segunda Sur y avenida Guadalupe Ramírez



TIJUANA.- Alrededor de 10 elementos de Bomberos trabajaron para que el fuego no se propagara a otros domicilios cercanos.

jefe de división informó que, al momento del incendio no se encontraban personas en la casa, por lo que afortunadamente no hubo personas lesionadas.

El caso quedó a cargo de peritos de la estación Central, quienes harán de determinar que causó el siniestro, hecho que dejó a una familia sin hogar.

VECINOS REPORTARON

Ramón se pegó un balazo al festejar la Noche Buena

TIJUANA.- Segundos antes de la medianoche del 24 de diciembre, la central de radio solicitó a los tripulantes de una patrulla acudir hasta la colonia Mariano Matamoros Sur, tras recibir el reporte sobre una persona lesionada por arma de fuego.

Al arribar al lugar exacto, dos oficiales tuvieron a la vista a la víctima, justo a un costado de un pick up y tienda de abarrotes, donde el lesionado aún portaba el arma involucrada.

Ahí, los agentes se percataron que la víctima, hombre, quien vestía con camisa de color negro y pantalón de mezclilla azul, estaba cubierto con una cobija, por lo que decidieron intervenir, y bajo los protocolos de seguridad, mediante comandos verbales solicitaron que se levantara del piso con las manos al descubierto, a lo que el sospechoso respondió no poder hacerlo, manifestando que se había dado un balazo.

Una vez neutralizado y efectivamente herido en una pierna, los agentes le brindaron apoyo al sujeto, quien allí reveló cargar una pistola fajada a la cintura. Fue identifica-



TIJUANA.- Ramón "N", tras ser arrestado por portar un arma de fuego en la vía pública, fue asegurado junto con un revólver calibre .357.

do como Ramón "N" y se procedió al aseguramiento de él y un revólver calibre .357.

Asimismo, se solicitó apoyo de asistencia médica, arribando paramédicos quienes determinaron que presentaba lesión, no grave, a la altura de la pantorrilla, sin salida, por lo que fue trasladado a un hospital, quedando bajo custodia policial en el área de urgencias.

Finalmente, se elaboró el informe policial correspondiente con detenido, el cual fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR).

SE TREPÓ EN ÁREA ESCOLAR

Autoridades sacaron de las calles a presunto grafitero

TIJUANA.- La Policía Municipal informa que logró el arresto de un joven que infringía el Reglamento de Policía y Gobierno Municipal. Presuntamente responsable de realizar grafitis en una escuela ubicada en el fraccionamiento Villas Santa Fe.

Lo anterior, como parte de las acciones preventivas que se implementan en las inmediaciones de planteles educativos, con el objetivo de evitar actos de vandalismo durante el periodo vacacional.

El incidente tuvo lugar la madrugada de este viernes 26 de diciembre, cuando los elementos realizaban



TIJUANA.- Bogart Zoe "N", de 19 años de edad, quedó arrestado tras ser sorprendido rayando una barda, propiedad de un plantel escolar de la demarcación Santa Fe.

"BRAVUCÓN"

AGREDIÓ A SU PAREJA

Por mil pesos cacheteó a quien le juró amor eterno

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana, a través de la Unidad de Investigación con Detenido, obtuvo la vinculación a proceso de Jorge Alonso "N", por su presunta responsabilidad en los delitos de lesiones agravadas y violencia familiar.

De acuerdo con la investigación, los hechos ocurrieron aproximadamente a las 13:10 horas del 9 de diciembre de 2025, al interior de un domicilio de la colonia Terrazas del Valle, inmueble que el imputado compartía con su pareja sentimental, con quien mantuvo una relación de aproximadamente ocho años.

Durante una discusión, el hoy imputado solicitó a la víctima que pidiera prestados mil pesos para el pago de un servicio de transporte; ante la negativa, presuntamente se aproximó a ella y le propinó múltiples golpes en el rostro (cachetadas), causándole lesiones que alteraron su estado de salud, según el agente del Ministerio Público.

Durante la audiencia inicial, el Juez de Control calificó de legal la detención y dictó auto de vinculación a proceso con medida cautelar de prisión preventiva justificada, esto, por existir un riesgo para la víctima. Asimismo, se concedió un plazo de dos meses para la investigación complementaria, el cual vence el 13 de febrero de 2026.



JORGE ALONSO "N"

TIJUANA.- El Juez de Control calificó de legal la detención y dictó auto de vinculación a proceso con medida cautelar de prisión preventiva justificada, esto, por existir un riesgo para la víctima.

un recorrido de vigilancia preventivo. Durante su patrullaje, los agentes observaron a un sujeto sobre una de las bardas perimetrales de una escuela, en el momento que realizaba diversas pintas con un bote de aerosol, tipo "spray".

Por tal razón, los oficiales procedieron con la detención de quien dijo llamarse Bogart Zoe, de 19 años de edad.

Luego del papeleo en la jefatura de policía, el malandro fue puesto inmediatamente a disposición de las autoridades competentes para que se determine su responsabilidad en el delito correspondiente.



TIJUANA.- Bogart Zoe "N", de 19 años de edad, quedó arrestado tras ser sorprendido rayando una barda, propiedad de un plantel escolar de la demarcación Santa Fe.



MEXICALI.- Un reiterado llamado a la población hacen las autoridades de Salud para vacunarse contra diversas enfermedades respiratorias.

EXHORTA LA SSA A PREVENIR ENFERMEDADES

BC: vacunas invernales para toda la población

SE REITERA EL LLAMADO A LOS BAJACALIFORNIANOS A SOLICITAR LAS VACUNAS CONTRA INFLUENZA, COVID-19 Y NEUMOCOCO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con el objetivo de proteger la salud de la población, especialmente de los grupos más vulnerables durante la temporada invernal, la Secretaría de Salud informa que se cuenta con vacunas disponibles contra diversos padecimientos respiratorios para toda la población en Baja California.

El Secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, hizo un llamado a madres y padres de familia para que acudan a vacunar a niñas, niños, personas adultas mayores y mujeres embarazadas, así como a la población en general, contra enfermedades estacionales como Influenza, COVID-19 y Neumococo.

Recordó que la vacuna contra la Influenza está disponible para niñas y niños de 6 a 59 meses de edad, per-

sonas mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas de 5 a 59 años con alguna comorbilidad; además de primeros respondientes y personal de salud.

En cuanto a la vacunación contra COVID-19, se prioriza a personas adultas mayores y a quienes presentan enfermedades crónicas que puedan incrementar el riesgo de compli-



caciones por infecciones respiratorias.

Por su parte, la vacuna contra el Neumococo se aplica a menores de dos años, personas adultas mayores y a quienes padecen condiciones médicas que aumentan el riesgo de enfermedades pulmonares graves.

Las vacunas se ofrecen de manera gratuita en todas las unidades de salud públicas de Baja California, además de módulos itinerantes instalados en zonas alejadas, plazas comerciales y puntos estratégicos previamente anunciados en cada municipio.

Estas vacunas son esenciales para prevenir enfermedades graves y proteger a la población más vulnerable. Se recomienda acudir a los centros de salud más cercanos para obtener más información y solicitar las vacunas correspondientes.

ESTE 27 DE DICIEMBRE

Oficiarán misa en Mexicali por personas desaparecidas



queda de sus seres queridos.

En un mensaje difundido en redes sociales, la activista Soraya Ana Villarreal explicó que la misa está pensada

como un momento de sana- ción y oración colectiva, especialmente necesario en estas fechas decembrinas.

Se invitó a los asistentes a llevar fotografías de sus familiares desaparecidos y, si lo desean, solicitar que sus nombres sean mencionados durante la celebración.

La convocatoria se extiende a todos los colectivos de búsqueda del estado, con el objetivo de reforzar la unidad y solidaridad entre familias y organizaciones que enfrentan la misma lucha.

Avanza operación del PSIA 2025 en BC

MEXICALI La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) ha ejercido al cierre del mes de noviembre del presente año, más de \$23.4 millones de pesos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA), con el objetivo de continuar salvaguardando la sanidad e inocuidad de los productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas que se producen en Baja California.

El Representante de la Dependencia Federal en el Estado, José Antonio Ramírez Gómez, informó que dichos recursos están siendo operados por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV), el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP) y el Comité Estatal de Sanidad Acuícola e Inocuidad (CESAI), como organismos auxiliares de la Secretaría de Agricultura para la realización de las labores de inspección, vigilancia y aplicación de Campañas.

Comentó que por medio del CESV se han ejercido al mes de noviembre, un total de \$16.2 millones de pesos para la realización de 176,526 metas contempladas dentro de los siguientes Proyectos y Campañas: Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria; Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos Trigo-Maíz y Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos, Mos-



ca de la Fruta, Piojo Harinoso de la Vid y Plagas reglamentadas del algodonero), Operación de Puntos de Verificación en Materia Fitossanitaria e Inocuidad Agrícola.

Por su parte, el CEFPP, al cierre del mes de octubre, había ejercido un presupuesto que supera los \$4.1 millones de pesos para el cumplimiento de 621,855 metas que fueron desarrolladas a través de la Campaña Nacional contra la Brucellosis en los Animales y la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*), Puntos Operación de Verificación Interna en Materia Zoosanitaria e Inocuidad Pecuaria.

UNO QUERÍA ESTRANGULARLA

Detienen a dos “valientes” con las mujeres

MEXICALI.- Dos hombres fueron capturados por agredir a sus respectivas parejas, en dos hechos aislados, uno en la colonia Ángeles de Puebla y otro en la colonia Fuentes de Puebla.

En un primer hecho, un sujeto que perdió el control emocional y cegado por la ira intentó estrangular a su pareja frente a su hijo de dos meses. Fue capturado por el Escuadrón Violeta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC).

Tras un reporte al 9-1-1, los efectivos se trasladaron a la colonia Ángeles de Puebla en Mexicali, donde se entrevistaron con la víctima, quien manifestó que su pareja, José Carlos “N”, de 38 años, la agredió con insultos, golpes físicos, además de intentar estrangular quien visiblemente afectada, buscó proteger a su hijo en todo momento.

Tras capturar al presunto responsable y resguardar

dar a la mujer violentada para su protección y asesoría, el menor fue protegido por los agentes violeta, quienes darán seguimiento al caso con personal especializado en psicología.

En un segundo hecho, acudieron a la colonia Fuentes de Puebla, donde se reportó una persona agresiva bajo los efectos del alcohol.

La víctima informó que se encontraba con su pareja, Eric “N”, de 41 años, quien le propinó una cachetada, la jaló del cabello y lanzó insultos en su contra.

Durante el incidente, un familiar intervino para auxiliar a la víctima, lo que derivó en una riña que dejó lesiones visibles en el rostro.

En ambos casos, los presuntos agresores fueron puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE), para el seguimiento legal correspondiente.



MEXICALI.- La oportuna intervención de la autoridad evitó una tragedia contra un par de mujeres, siendo capturados dos presuntos agresores, José Carlos “N” y Eric “N”.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular
\$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- Ajuste quiropráctico
- Masaje terapéutico
- Electrodes
- Ventosas (opcional)

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

BOXEO:

elmexicano.com.mx

DEPORTES**ID**

SÁBADO 27 DE DICIEMBRE DE 2025

EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

Supera la báscula "Logan" Hernández /4B

DUELO DE LA SEMANA 17

Chargers y Texans PODRÍAN CAMBIAR destino de playoffs

ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA /CORTESÍA

2B

LOS ÁNGELES, California.- Los Chargers de Los Angeles cerrarán su calendario como locales de la temporada regular 2025 en la Semana 17 cuando reciban a los Texans de Houston. El encuentro en SoFi Stadium se disputará el sábado 27 de diciembre, con kickoff programado a la 1:30 p.m. hora de Tijuana.

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

**REFERENTE DEL DEPORTE NACIONAL****PILAR DEL LEGADO**

Greta Espinoza logró con Tigres su sexto título de Liga MX Femenil en este 2025; la defensa tijuanense y capitana de las Amazonas es una de las jugadoras que más campeonatos acumula en el balompié nacional

POR ARLENE MORENO
el mexicano**INFORMACIÓN**
2B

LUIS DE LA FUENTE ENCABEZA LISTA

“VASCO”, EN EL TOP 10 DEL MUNDO EN 2025

El reconocimiento de la IFFHS impulsa al técnico mexicano rumbo al Mundial 2026

2B

FOTO: CORTESÍA

CONTRATO POR DOS AÑOS
Firmaría O’Hearn con Pittsburgh

El ex jugador de Padres Ryan O’Hearn habría encontrado su próximo equipo en la MLB

2B

FOTO: CORTESÍA

caliente.
caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO

HANDICAP

TOTALES

A GANAR

27 DIC
19:00

BALTIMORE

+2.5 -106

O 40.5 (over)

-110

+125

-2.5 -112

U 40.5 (under)

-110

-143

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.

CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,295

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGO/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



caliente.
caliente.mx

BAJA LA APP EN

caliente.mx

QR CODE

Download on the App Store

Chargers...

VIENE DE LA PORTADA

Los voltios recibirán a los Texans por primera vez desde 2019 y presumen una marca histórica de 6-3 frente a Houston en temporada regular. En cada uno de esos enfrentamientos, los Chargers han superado la barra de los 20 puntos, reflejando la consistencia ofensiva que han mostrado ante el rival de la División Sur de la AFC.

Los Angeles ya aseguró su boleto a los playoffs y llega al compromiso tras ganar siete de sus últimos ocho partidos, incluyendo una racha activa de cuatro triunfos consecutivos.

Bajo la dirección del head coach Jim Harbaugh, los rayos han alcanzado 11 victorias en campañas consecutivas, convirtiendo a Harbaugh en uno de apenas ocho entrenadores en la historia de la NFL con múltiples temporadas de 11 triunfos con dos franquicias distintas.

El equipo angelino no cuenta además con cinco representantes en el Pro Bowl: el quarterback Justin Herbert, el safety Derwin James Jr., el linebacker externo Tuli Tuipulotu, el tackle Joe Alt y el kicker Cameron Dicker, reflejo del equilibrio y talento del roster en ambos lados del balón.

En la Semana 16, los Chargers vencieron a Dallas con una destacada actuación ofensiva que incluyó 34 puntos, la segunda mayor cantidad del equipo en un solo partido esta temporada. Herbert lanzó para 300 yardas y dos touchdowns, además de aportar una anotación por la vía terrestre.

A la defensiva, Tuipulotu registró una captura para llegar a 13.0 en la campaña, la mayor cifra del equipo, mientras que Derwin James Jr. forzó un balón suelto en los minutos finales para sumar su cuarta pérdida provocada del año.

Por su parte, Cameron Dicker continuó con su sobresaliente temporada al alcanzar 36 goles de campo convertidos y 141 puntos anotados en 2025.

El linebacker Del'Shawn Phillips también ha dejado huella en su primera temporada con los electricantes, estableciendo un récord de la franquicia con 23 tacleadas en equipos especiales, la cifra más alta de toda la NFL este año y la mejor de su carrera.

Houston llegará al SoFi Stadium con una de las defensivas más sólidas de la liga, encabezada por la peligrosa dupla de cazadores de quarterbacks Danielle Hunter y Will Anderson Jr., quienes suman 13.0 y 11.5 capturas respectivamente.

La unidad también destaca por contar con cuatro jugadores distintos con cuatro intercepciones cada uno, la mayor cantidad en la NFL.

A la ofensiva, los Texans son liderados por el quarterback C.J. Stroud, quien ha conectado en 68 ocasiones con el receptor Nico Collins para 1,060 yardas y seis anotaciones.

Los Chargers cerrarán la temporada regular 2025 en la carretera en la Semana 18, cuando visiten a los Broncos de Denver en Empower Field at Mile High. La fecha y hora exactas de ese encuentro están aún por definirse.



"LA DAMA DE HIERRO", UN PILAR

INCREMÉNTA SU PALMARÉS

La defensa tijuanense y capitana de Tigres, Greta Espinoza, logró su sexto título en la Liga MX Femenil en el 2025

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- El 2025 ha sido un año en el que varios deportistas de Baja California han logrado destacar al bañarse de gloria en distintas disciplinas, lo que les ha llevado a forjar un legado que los coloca como referentes en el deporte nacional.

Una de esas figuras es la tijuanense Greta Espinoza, que este año incrementó su palmarés en la Liga MX Femenil al conquistar su sexto campeonato como parte de Tigres Femenil, el equipo más ganador en la historia del fútbol femenino mexicano profesional.

Desde su llegada al equipo en el Apertura 2018, Espinoza se ha consolidado como uno de los pilares de las Amazonas, que con siete títulos de Liga MX Femenil tienen la distinción de ser la escuadra más dominante en dicho certamen.

"Es un equipo que le gusta jugar finales y trabaja para hacerlo de la mejor manera", expresó Espinoza previo a la final del torneo Apertura 2025, en la que la seleccionada nacional tuvo un rol de capitana, al ser una de las jugadoras que mayor cantidad de finales acumula en su historial con 24, la segunda mayor

cantidad en el fútbol mexicano femenil.

La defensa central tijuanense disputó 32 partidos de Liga MX Femenil en 2025, 23 en el torneo Apertura, de los que fue titular en 22 encuentros, y otros nueve el Clausura, para ser una de las jugadoras más consistentes en Tigres Femenil.

"Estoy muy contenta, muy feliz por lo que se hizo, por mis compañeras y todo el equipo. Creo que lo trabajamos y se nos dio", compartió "La Dama de Hierro" tras conseguir el más reciente campeonato de Tigres, lo que la convierte en una de las jugadoras que más títulos acumula en la Liga MX Femenil, solo superada por Belén Cruz y Fernanda Elizondo con 7.

Durante su paso por Tigres Femenil, Espinoza ha logrado coronarse en los torneos Clausura 2019, Guard1anes 2020, Guard1anes 2021, Apertura 2022, Apertura 2023 y Apertura 2025, y ha quedado como subcampeona en el Apertura 2018, Apertura 2019, Apertura 2021 y Apertura 2024.

"Creo que me sabe diferente porque teníamos ratito trabajándolo y no nos había vuelto a tocar, por eso tiene otro sabor", refirió la jugadora de 30 años, que también destaca como parte de la Selección Mexicana de Fútbol Femenil.

Para Espinoza habrá nuevos retos en el

2026, ya que además de buscar aportar para conseguir una octava corona con Tigres, equipo con el que arrancará la actividad del torneo Clausura 2026 de la Liga MX Femenil el próximo 4 de enero contra Necaxa, también habrá retos con la selección nacional.

Con el Tri Femenil, la zaguera tijuanense se buscará tener un proceso clasificatorio exitoso rumbo al Mundial Femenino Brasil 2027 y rumbo a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.



Con el Tri Femenil, buscará un proceso clasificatorio exitoso rumbo a Brasil 2027 y Los Ángeles 2028.

FOTO: PRISCILA CHÁVEZ /EL MEXICANO

ES UN RETO FUERTE: ÁLVAREZ

Apunta 'Abuelo' flechas hacia Los Ángeles 2028

MEXICALI.- El dos veces olímpico y medallista de bronce en Tokio 2020, el arquero bajacaliforniano Luis "Abuelo" Álvarez, ha puesto la mira en Los Ángeles 2028.

Quién fuera cuarto lugar por equipos en Londres 2012 y medallista en Tokio 2020, va por sus terceros Juegos Olímpicos en tiro con arco.

"Seguimos entrenando, seguimos preparándonos porque el objetivo es el mismo: Llegar a Los Ángeles 2028", dijo el arquero mexicalense.

"Es un reto fuerte", añadió, bastante pesado, no va a ser nada sencillo, pero aquí estoy tirando, perfeccionando, arreglando algunas cuestiones psicológicas, mentales y emocionales".

El "Abuelo" viene de un año 2025

en el que se alejó de las competencias oficiales, aunque nunca dejó de entrenar en la Ciudad Deportiva.

"El 2025 fue un año difícil por cuestiones personales, académicas, tuve que estar fuera del proceso este año, afortunadamente, ya cumplí con esos compromisos que tenía y ahora sí a retomar la contienda, que son los selectivos, este año no pude participar pero nunca dejé de entrenar", dijo.

Recientemente, el cachanilla realizó un campamento en Estados Unidos, bajo el mando de un entrenador coreano y quién trabajó con selecciones de ese país; luego tiró en San Luis Potosí, en un torneo obligatorio para asistir a los eventos oficia-



Álvarez es dos veces olímpico y medallista de bronce en Tokio 2020.

FOTO: CORTESÍA

les del 2026.

En medio de su entrenamiento en el campo de tiro con arco en la Ciudad Deportiva, Luis Álvarez destacó que en febrero estará en el primer selectivo, una Copa del Mundo Indoor en Mérida, Yucatán.

Para el mes de marzo, indicó, vendrán otros selectivos y es que en el 2026 se vienen Copas del Mundo y los Juegos Centroamericanos y del

Caribe en Santo Domingo 2026, el inicio del proceso olímpico rumbo a Los Ángeles 2028.

¿Cómo se siente el "Abuelo"? "Bien, bien, ahí va trabajando todo, algunas cuestiones mecánicas de checar con el arco, pero todo va caminando, acomodándose de una manera sorprendentemente bien", respondió el especialista en arco recurvo.

sada, y tuvo un mejor desempeño en Baltimore. Fue la única selección de los Orioles para el Juego de Estrellas antes de ser canjeado a San Diego antes de la fecha límite de canjes.

O'Hearn, veterano de ocho años en las Grandes Ligas, no despuñtó en las Mayores hasta que llegó a Baltimore en 2023. Brilló con los Orioles, bateando .277 con un OPS de .796 y un OPS+ de 125 en sus tres años con el club. La temporada pasada fue su primer año con al menos 500 apariciones al plato.

El zurdo bateó principalmente contra diestros la temporada pasada (14 de sus 17 jonrones), pero de hecho registró un mejor OPS contra zurdos (.832 a .795). Esto se debe a un enfoque muy equilibrado en el plato, con índices de ponches, ponches y ponches superiores al promedio de la liga, además de una alta tasa de bases por bolas (10.7%) y ángulos de lanzamiento ideales.

"Vasco"...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- El director técnico de la Selección Mexicana de fútbol, Javier "Vasco" Aguirre, fue incluido entre los diez mejores entrenadores del mundo en 2025 por la Federación Internacional de Historia y Estadística del Fútbol (IFFHS).

destacó la organización en su más reciente ranking anual.

Este reconocimiento se da luego de que México se coronara campeón de la Copa Oro 2025, logro que reforzó la posición de Aguirre dentro del ámbito internacional y le valió destacar frente a estrategas de distintas federaciones.

Encabezando la lista se ubió

culinas, seguido por el portugués Roberto Martínez y el argentino Lionel Scaloni.

El ranking total incluye entrenadores de Europa, África, Asia y América, reflejando la diversidad de estilos y resultados en el fútbol global.

Para Aguirre, esta distinción llega en un año clave, ya que México se prepara para ser anfitrión del Mundial 2026, en coparticipación con Estados Unidos y Canadá. El campeonato de la Copa Oro y su lugar en el Top 10 representan además un impulso de cara a uno de los eventos deportivos más importantes del planeta.

Con 8 puntos en el conteo de la IFFHS, Aguirre se ubica detrás de nombres consolidados del balompié mundial, pero su presencia en este selecto grupo simboliza un reconocimiento al trabajo realizado al frente del Tricolor en un ciclo competitivo exigente.

culinas, seguido por el portugués Roberto Martínez y el argentino Lionel Scaloni.

Firmarian...

VIENE DE LA PORTADA

PITTSBURGH, Pensilvania.- Los Piratas llegaron a un acuerdo con el agente libre y All-Star de 2025, Ryan O'Hearn, por un contrato de dos años y 29 millones de dólares, según fuentes, añadiendo otro bate a una alineación que querían renovar este invierno.

O'Hearn se convertiría en el primer agente libre que los Piratas han firmado con un contrato multianual desde Iván Nova en diciembre de 2016 (tres años, \$26 millones). Este es también el contrato más grande que la organización ha otorgado a un jugador de posición.

El jugador, de 32 años, registró una línea ofensiva de .281/.366/.437 con 17 jonrones y 63 carreras impulsadas en 544 apariciones al plato con los Orioles y los Padres la temporada pa-



Grandes novedades traerá el Serial Atlético de Ensenada en su edición 2026.

SERÁN 12 JUSTAS EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ NOVEDADES EN SERIAL ATLÉTICO

Luego de la primera reunión del comité organizador y los promotores surgieron cambios pensados especialmente para todos los corredores

SERIAL ATLÉTICO ENSENADA 2026

MEJORES MEDALLAS

Todas y todos los corredores recibirán en meta medallas más atractivas y de mejor calidad, como fue solicitado.

MEJOR HIDRATACIÓN EN RUTA

Habrá dos abastecimientos oficiales de hidratación durante el recorrido de 5 km, además del abastecimiento en meta.

MÁS CONVIVENCIA Y DIVISIÓN

Se seguirá fortaleciendo el ambiente que caracteriza al serial, con música, convivencia familiar, más rifas y diversión en cada evento.

MEJOR PREMIACIÓN PARA CORREDORES ÉLITE

Se incrementará la premiación en efectivo para los atletas élite.

PREMIO A LA MEJOR MARCA DEL SERIAL

Se otorgará premiación en efectivo a la mejor marca (tiempo) registrada dentro de una carrera del serial, en ambas ramas.

RECONOCIMIENTO POR CATEGORÍA

Al finalizar el serial, se premiará al mejor corredor y corredora de cada categoría durante la gala de premiación.



Otra novedad será el incremento a la premiación en efectivo para los atletas élite.

FOTO: CORTESIA

FOUR SEASONS RUNNING

Invitan a carrera de cuatro estaciones

ENSENADA.- La segunda temporada de la Four Seasons Running "cuatro carreras - cuatro estaciones" inicia el próximo domingo 28 de diciembre de 2025 con la "Estación Invierno", con una distancia a recorrer de 10 km en una retadora y desafiante ruta trail campo traviesa.

El evento, avalado por la Liga Municipal de Atletismo de Ensenada, se desarrollará en su modalidad recreativa, con opción de correr, trotar o caminar, y estará limitado a 70 participantes.

La sede será en las instalaciones de Rancho Bonito RV Park, ubicado en el kilómetro nueve de la carretera a Ojos Negros, junto a Rancho Los Columpios.

El arranque será en punto de las 8:00 a.m., otorgando medalla conmemorativa a los primeros 50 participantes en cruzar la meta y culminar el recorrido. Se premiará con medalla a los primeros cinco lugares absolutos en ambas ramas.

Estos resultados sumarán puntos para la premiación final de la temporada. Por el tipo de ruta, la edad permitida para participar es de 18 a 65 años. El comité organizador recomienda llevar hidratación, calzado adecuado para correr en cerro, así como manga larga y pants, de ser necesario.

El costo de recuperación es de 200 pesos y las inscripciones están disponibles en Accesorio y Plomería Monterrey, ubicada en Calzada Cortés y Quin-

tana Roo. Participantes foráneos podrán comunicarse vía WhatsApp al 646 136 5550. El derecho del participante incluye número, medalla alusiva al evento, dos abastecimientos en ruta, uno en meta, ruta marcada, estacionamiento seguro y servicio sanitario.

La Four Seasons Running "cuatro carreras - cuatro estaciones" dio a conocer las fechas de las siguientes etapas: estación primavera, domingo 15 de marzo; estación verano, domingo 31 de mayo, y estación otoño, domingo 30 de agosto, las cuales se realizarán en la misma sede y contarán con la misma ruta y distancia.



La segunda temporada inicia el próximo domingo con la "Estación Invierno".

FOTO: CORTESIA



Lanzan la invitación a los futbolistas veteranos para el tradicional juego.

INVITAN A TODOS LOS VETERANOS

JUGARÁN ROJOS Y BLANCOS EL PRIMER DÍA DE 2026

ENSENADA.- El comité organizador del tradicional juego de balompié de veteranos entre Rojos y Blancos lanzó la invitación a todos los jugadores de futbol de 40 años en adelante para que asistan este próximo primero de enero, a partir de las 10 de la mañana, al campo Ensenada y participen en el primer juego del año 2026.

El Comité Organizador, encabezado por Raúl Fernández, señaló que esperan un buen número de futbolistas para dar seguimiento a este tradicional encuentro implementado hace más de 30 años por los fundadores Guadalupe Zúñiga Padilla, Jesús Zúñiga Padilla, Óscar Barbosa García, Rubén "Perico" Herrera, Raúl Fernández Herrera

y Felipe Borrego, contando con la colaboración de la Asociación de Futbolistas Unidos por el Futbol de Ensenada.

A nombre de los organizadores, se hizo extensiva la invitación a todos los futbolistas veteranos de las categorías de 40, 50 y 60 años al juego de futbol conocido como Rojos vs Blancos, el cual se llevará a cabo este primero de enero de 2026 en las instalaciones del campo de futbol Nueva Ensenada, ubicado en la calle Diamante, sin número, del fraccionamiento Playa Ensenada.

En los próximos días, los organizadores darán a conocer todos los pormenores para la realización de este encuentro.

COLUMNAS



GOLAZOS DE RAMPA CAMPEÓN

POR
CARLOS RAMÓN ROMERO

FELIZ AÑO 2026, UN AÑO MUY DEPORTIVO NOS ESPERA

Deportivos días tengan ustedes. Primeramente, como siempre, agradezco a Dios y al periódico EL MEXICANO por permitirme, sábado a sábado, dirigirme a sus queridos y amables lectores a quienes les gusta estar bien informados en el mejor diario regional.

Amigos, estamos a días de la clausura del año 2025. Espero hayan pasado felices posadas y fiestas de Navidad, con algo de lluvia, pero fue lo mejor; ya que así evitamos salir más de casa y pudimos convivir con toda la familia.

Estamos a unos días de finalizar el 2025 y solo nos queda reflexionar personalmente sobre lo que hicimos dentro del deporte, en el trabajo y también en el ámbito familiar. Debemos corregir errores, mejorar proyectos y planes tanto en lo laboral como en lo familiar; valga la redundancia, y sobre todo planear bien nuestras actividades, porque nos espera un año 2026 muy activo en lo que respecta a eventos deportivos nacionales e internacionales.

Primeramente, para el mes de febrero tendremos en México la Serie del Caribe 2026, cuya sede será Guadalajara, ya que el organizador original era Venezuela, pero por problemas de organización no se pudo realizar allá y México salió al rescate. Ya se habla de que para 2027 será en Hermosillo, un lugar más cercano para los bajacalifornianos.

Para Ensenada se viene la nueva temporada de Marineros 2027. Ya están los preparativos para el nuevo campeonato de la Liga Norte de México, con un ingrediente especial, ya que Maneadero tendrá su propio equipo, los Vaqueros del poblado. Se espera una rivalidad tipo clásico con los Marineros. Las fechas de inicio aún no se han dado a conocer, pero podría ser entre marzo o abril.

En el mes de marzo se viene el Clásico Mundial de Beisbol, en Estados Unidos, pero que seguramente nos tendrá pegados al televisor, porque jugarán las máximas figuras del béisbol de Grandes Ligas y México no será la excepción, ya que hay figuras muy importantes para defender los colores mexicanos.

En el mes de junio se viene el Mundial de Fútbol Histórico, que por primera vez es organizado por tres países: México, Estados Unidos y Canadá, y además con un récord de equipos participantes (48). Serán 104 partidos distribuidos en tres países. Seguramente será otro evento del que no nos querremos perder ningún juego frente al televisor.

Estos grandes eventos se llevarán al menos hasta los meses de junio y julio de 2026, así que debemos prepararnos para tratar de tomar vacaciones en esas fechas y poder disfrutar la mayor cantidad de juegos posibles. Hay que planear nuestras actividades con tiempo.

Entre los proyectos que tienen los Golazos de Rampa Campeón está retomar la historia del fútbol de Ensenada, ya que se encuentra detenida. En esta columna les contaba la historia del fútbol profesional de Ensenada, la cual había prometido finalizar este sábado, pero la pospuso para la próxima semana, ya que para mí es más importante enviar esta columna donde les comento los principales eventos de inicio del año 2026 y el siguiente siguiente mensaje:

"A todos los amables lectores y amigos les deseo que este año nuevo 2026 sea mucho mejor que el 2025, en todos los sentidos, como en el deporte, el trabajo y la familia. Sobre todo, les deseo que Dios los llene de bendiciones, principalmente en salud, ya que sin esta no podemos hacer nada. Lo mismo para sus respetables familias y un gran agradecimiento por permitirme seguir comunicándome con ustedes y compartir información y anécdotas que se han vivido durante 49 años dentro del deporte local. A mis compañeros del diario regional EL MEXICANO, gracias por permitirme ser parte de su equipo de deportes, en especial al periodista Alfonso Garzón".

¡FELIZ AÑO 2026, LA HISTORIA DEL DEPORTE SOMOS TODOS!

golazoderampa@gmail.com

www.facebook.com/CarlosRampa-Romero

Tel. 646 113 6574

EVENTO EN PETCO PARK

Celebrará Padres su FanFest 2026

SAN DIEGO, California.- Los Padres de San Diego anuncian los detalles de su FanFest 2026, que se llevará a cabo el sábado 31 de enero en Petco Park de las 10:00 a las 16:00 horas, con presentaciones programadas y firmas de autógrafos de varios jugadores, prospectos, ex jugadores y comentaristas de los Padres.

La entrada al FanFest de los Padres es gratuita y los aficionados deben canjear sus boletos digitales, disponibles en www.padres.com/FanFest. Los aficionados pueden reclamar hasta cuatro entradas gratuitas, que aparecerán en su aplicación MLB Ballpark antes del martes 27 de enero.

Para atender a la mayor cantidad de aficionados posible, el número de entradas gratuitas está limitado a cuatro disponibles para uno de los dos horarios de entrada que habrá para ingresar al evento, a las 10:00 horas o a las 13:00 horas.

Las puertas para FanFest se abrirán al público en general a las 10:00 horas y los miembros de los Padres podrán ingresar temprano a partir de las 9:00. El estacionamiento es gratuito y está disponible por orden de llegada en los lotes vecinos propiedad de los Padres, incluidos Lexus Premier Lot, Tailgate Lot y Padres Parkade, y se espera que los espacios se llenen rápidamente.

El FanFest ofrece a los aficionados la primera oportunidad de interactuar con el equipo de los Padres de 2026. Jugadores y ex peloteros de los Padres estarán disponibles para firmar autógrafos durante las sesiones matutinas y vespertinas en varios puntos designados del Petco Park.

Las sesiones de autógrafos

se garantizarán mediante un nuevo sistema de reservas, cuyas instrucciones se comunicarán próximamente. Los horarios de los autógrafos para los representantes de los Padres seguirán siendo una sorpresa.

Los aficionados también tendrán la oportunidad de asistir a paneles de preguntas y respuestas durante todo el día con jugadores, entrenadores y directivos de los Padres en el escenario Sycuan de Gallagher Square, a partir de las 11:00 horas.

En 2026 regresa la popular Venta de Garaje de la Fundación de los Padres, con recuerdos, artículos únicos de los Padres, artículos de colección y más. La venta se llevará a cabo en Park Blvd Plaza y la mercancía estará disponible durante las dos sesiones del FanFest (mañana y tarde). Todas las ganancias de la venta se destinarán a las obras benéficas de la Fundación de los Padres.

Los aficionados tendrán la oportunidad única de participar en diversas actividades en el campo de juego del Petco Park. Además de los niños de 14 años o menos que corren las bases, los asistentes podrán atrapar elevados en los jardines.

Otras experiencias incluyen visitas al equipo del equipo de mantenimiento, un recorrido por la azotea renovada del edificio Western Metal Supply Co., fotos en el dugout local, un fotomatón de 360 grados con temática de los Padres y visitas con el Paw Squad. Habrá mercancía de los Padres a la venta en la tienda New Era del equipo, la tienda Gallagher Square del equipo y en varias tiendas del estadio.



La actividad será gratuita y brindará la primera oportunidad de interactuar con el equipo.

FOTO: CORTESÍA

ENFOQUE EN ATLETAS

Emiten recomendaciones para temporada navideña

TIJUANA.- Mantener el equilibrio entre descanso, actividad física y salud durante la temporada navideña es clave para el rendimiento deportivo, según expertos de Cetys, quienes compartieron recomendaciones dirigidas a estudiantes atletas.

El preparador físico de Cetys Ensenada, Aldair Bueno, Preparador físico del Campus, explicó que el periodo vacacional debe entenderse como una etapa de descanso activo, tras la carga académica y competitiva del semestre: "Tomar este periodo como un descanso activo ayuda a recuperar la fatiga que se obtuvo tanto en las competencias como en lo académico", señaló.

Detalló que los estudiantes atletas pueden mantenerse activos con ejercicios aeróbicos ligeros, práctica recreativa de otros deportes o rutinas de gimnasio previamente asignadas, siempre respetando la progresión. "La idea es que el regreso sea de forma progresiva; no hay que ser agresivos porque no sabemos cómo fueron las vacaciones de cada deportista", subrayó.



Expertos emitieron recomendaciones para la temporada navideña.

FOTO: CORTESÍA



COMBATE EN ARABIA SAUDITA SUPERALA BÁSCULA “LOGAN” HERNÁNDEZ

El tijuanense se medirá al japonés Junto Nakatani en un choque entre invictos

POR ARLENE MORENO
el mexicano

RIAD, Arabia Saudita.- El boxeador tijuanense Sebastián "Logan" Hernández dio el peso para el combate que disputará contra el japonés Junto Nakatani, en el que será un choque entre invictos como parte de la velada "Ring V: Night Of The Samurai" en Arabia Saudita.

Este viernes tuvo lugar la ceremonia de pesaje, en la que Hernández registró un peso de 120.8 libras (54.79 kg) y Nakatani dio un peso de 121.6 libras (55.15 kg), ambos por debajo del límite de 122 libras establecidas para el combate, pactado a 12 rounds.

El combate entre "Logan" Hernández (20-0, 18 KOs) y Nakatani (31-0, 24 KOs) será celebrado como respaldo en la cartelera liderada por la pelea entre el nipón Naoya "El Monstruo" Inoue (31-0,



Será un choque entre invictos como parte de la velada "Ring V: Night Of The Samurai" en Arabia Saudita.

27 KOs) y el mexicano Alan "Rey David" Picasso (32-0-1, 17 KOs).

Aunque ambos mexicanos llegarán a sus compromisos en condición de invictos, la expectativa en el ámbito del boxeo es que los rivales japoneses salgan avantes para un

eventual enfrentamiento en el peso super gallo en 2026.

Esta será la primera ocasión en la que Hernández protagonizará un combate fuera de la región, ya que el tijuanense ha peleado anteriormente tanto en San Diego como en Arizona. (AMS)



El club sandieguino es uno de los equipos de mayor valor a nivel global.

RANKING DE EQUIPOS FEMENILES

CIERRA WAVE COMO UNO DE LOS MÁS VALIOSOS

SAN DIEGO, California.- El crecimiento en la popularidad del fútbol femenil ha llevado a que varios equipos de la National Women's Soccer League (NWSL) finalicen dentro de los equipos femeninos más valiosos, de acuerdo con una clasificación realizada por la revista Forbes.

En el ranking aparecen dentro de los primeros lugares los equipos que compiten en la Women's National Basketball Association (WNBA), pero también se ganaron su lugar dentro de los primeros 25 puestos ocho conjuntos de la NWSL, entre ellos el San Diego Wave FC.

La primera lista realizada por el medio especializado en finanzas considera al Angel City FC como el más valioso en el fútbol femenil, al valuarlo en 280 millones de dólares y colocarlo en el sexto lugar general, superado solo por las franquicias de la WNBA New York Liberty, Indiana Fever, Seattle Storm, Las Vegas Ace y Phoenix Mercury.

En el séptimo lugar general aparece el Kansas City Current (275 millones de dólares), en el octavo el Arsenal de la Women's Super League, en el noveno el Barcelona, en el décimo el Chelsea, empataido con el Dallas Wings de la WNBA.

El siguiente equipo de fútbol femenil en aparecer en el listado es el Bay FC de la NWSL, que con un valor de 170 millones de dólares, se encuentra en el décimo octavo lugar general, para de inmediato dar paso al San Diego Wave FC en el décimo noveno sitio general y como el séptimo puesto a nivel global con un valor de 165 millones de dólares.

De acuerdo con el ranking de los 25 más valiosos, el Wave FC supera en valor al Washington Spirit, 130 millones de dólares; al Portland Thorns FC, 120 mdd; al Manchester United, 115 mdd; al NJ/NY Gotham, 110 mdd; al Real Madrid, 110 mdd, y al Seattle Reign, 105 mdd.

MÉXICO Y EL MUNDO

SÁBADO 27 DE DICIEMBRE DE 2025

SALUD



INFORMA LA SECRETARÍA DE SALUD

Sigue imparable el sarampión; 6 mil casos en México

LAS ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE CASOS SON CHIHUAHUA, CON 4,481; JALISCO, CON 516; GUERRERO, CON 237; MICHOACÁN, CON 227, Y CHIAPAS, CON 127

VÍCTOR OSORIO

Agencia Reforma

Ciudad de México 26 de Diciembre.- Al cierre del año, México acumula 6 mil 50 casos confirmados de sarampión, por 3 mil 433 en 2024.

En su Informe Diario del Brote de Sarampión en México, la Secretaría de Salud (Ssa) informó ayer que 29 entidades y 207 municipios del país han registrado

casos confirmados durante 2025.

Detalló que las entidades con mayor número de casos son Chihuahua, con 4,481; Jalisco, con 516; Guerrero, con 237; Michoacán, con 227, y Chiapas, con 127.

El pico del brote que ha resentido el País durante este año tuvo lugar en la semana epidemiológica 17 (del 20 al 26 de abril), cuando se registraron 321 casos confirmados. En la semana 51 (del 14 al 20 de diciembre) se re-

PASA A LA PÁGINA 3-C



Claudia Sheinbaum,
Presidenta de México.

PRESUME SHEINBAUM BAJO NIVEL DE DESEMPLEO

JORGE RICARDO

Agencia Reforma

Ciudad de México 26 de Diciembre.- La Presidenta Claudia Sheinbaum presumió el bajo nivel de desempleo que hay en México, de un 2.7 por ciento de la población económicamente activa (PEA) hasta noviembre, sólo

PASA A LA PÁGINA 3-C

Dictan prisión a periodista de Veracruz por terrorismo

BENITO JUÁREZ

Agencia Reforma

Ciudad de México 26 de Diciembre.- Un juez dictó prisión preventiva oficiosa contra el reportero Rafael León Segovia, conocido como "Lafita León", bajo acusaciones de terrorismo,

encubrimiento por favorecimiento y delitos contra las instituciones de seguridad pública, tras transmitir en vivo un accidente vial en Coatzacoalcos, Veracruz, donde aparece la hija de una influyente abogada local.

Durante la audiencia inicial, el juez de control calificó de legal la detención y resolvió dictar la medida cautelar de

prisión preventiva oficiosa, conforme a lo establecido en la legislación vigente. La audiencia de continuación se celebrará el sábado 29 (de diciembre) a las 8:00 horas", informó la Fiscalía General del Estado (FGE) a través de la Fiscalía Regional con sede en Coatzacoalcos.

El periodista fue detenido la mañana del 24 de diciembre en lo que organizaciones y voces en redes califican como un caso fabricado para castigar su trabajo informativo.

Mientras la Fiscalía, a cargo de Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre, sostiene la versión sobre terrorismo, colegas del

PASA A LA PÁGINA 3-C



LICITACIÓN PARA PASAPORTES, FRACASÓ

VÍCTOR FUENTES

Agencia Reforma

Ciudad de México 26 de Diciembre.- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) declaró hoy desierta la licitación para producción del pasaporte mexicano durante el resto del sexenio, contrato valuado en unos 4 mil 600 millones de pesos. PASA A LA PÁGINA 3-C

TURISMO



Reportan ingreso de al menos 75 mil 200 paisanos al país.



/1C

UN MENOR, EN MORELOS

Quema una parroquia con cohetes

En un incidente ocurrido en la Parroquia María Madre de Dios, en Jiutepec, Cuernavaca, un menor lanzó un cohete dentro del templo, lo que

PASA A LA PÁGINA 3-C

VIENEN MÁS LLUVIAS

En alerta, California por tormenta

STAFF
Agencia Reforma

LOS ÁNGELES, EU 26 de Diciembre.- Lluvias torrenciales causaron inundaciones repentinas en el sur de California durante una de las peores tormentas navideñas en ese estado desde que se tienen registros, y las autoridades reportaron al menos tres muertos.

Se pronostican más aguaceros y vientos fuertes durante el fin de semana. Impulsada por un río atmosférico conocido como "Expreso Piña", que transporta humedad abundante desde Hawái hacia la costa oeste. La tormenta podría descargar el equivalente a varios meses de lluvia en solo algunos días.

Las autoridades declararon el estado de emergencia en varios condados, incluido Los Ángeles.

"La lluvia continúa cayendo en todo el condado de Los Ángeles, lo que hace que las carreteras (...) sean extremadamente peligrosas".

PASA A LA PÁGINA 3-C



El mal tiempo seguirá azotando a la región de ambas Californias.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



En ascenso, entrada de paisanos

BENITO LÓPEZ

Agencia Reforma

NUEVO LAREDO, Tamaulipas 26 de Diciembre.- Entre un 60 y 70 por ciento aumentó este año el ingreso de vehículos de paisanos procedentes de los Estados Unidos, en Nuevo Laredo, reportaron autoridades municipales.

Mientras que en 2024 entraron unos 47 mil vehículos con destino al interior de la República a pasar las fiestas de Navidad con sus familias, en la temporada de 2025 suman unos 75 mil 200, que representan aproximadamente 28 mil 200 más.

Humberto Fernández Diez de

PASA A LA PÁGINA 3-C

POLICIACA

2C / SÁBADO 27 DE DICIEMBRE DE 2025

ARRESTARON A ISIDRO "N", DE 47 AÑOS

En operativo, aseguran a individuo con droga

El aseguramiento derivó de una falta administrativa y la aplicación del Bando de Policía y Gobierno



SUS FAMILIARES ASEGUARAN QUE ES INOCENTE

CONDENARON A MUJER A 38 AÑOS, POR FEMINICIDIO

Los hechos ocurrieron el 22 de marzo de 2023 en un domicilio de la Zona Centro de Ensenada

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- A casi tres años de la muerte de la pequeña Aytana, la Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, obtuvo sentencia condenatoria en un juicio oral contra Fabiola Cruz Hernández, tras acreditarse su responsabilidad en el delito de feminicidio.

Los hechos ocurrieron el 22 de marzo de 2023, cuando la sentenciada se encontraba con la víctima, una menor de 6 años de edad, a quien tenía bajo su cuidado en un domicilio ubicado en la Zona Centro de Ensenada.

De acuerdo a la información de la dependencia de seguridad, Fabiola ejerció violencia física en su contra, provocándole lesiones graves en la cabeza que derivaron en su fallecimiento al día siguiente, siendo la causa de muerte un traumatismo craneoencefálico severo.

El Juez de Enjuiciamiento emitió una pena de 38 años, 1 mes y 15 días de prisión, además de ordenar el pago de 524,924.90 por reparación del daño.

Cabe recordar, que familiares durante meses, realizaron manifestaciones para pedir justicia por Fabiola, y que se investigara al padre de la menor.



FABIOLA CRUZ HERNÁNDEZ

SENTENCIADA POR FEMINICIDIO

IR con Información sobre el paradero de algún posible responsable de hechos delictivos
a: realizar una denuncia ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Llamar
- Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

ENSENADA.- Familiares de Fabiola exigían justicia.

SE TRATA DE GAUDENCIO "N", Y ABEL "N"

En prisión preventiva, dos hombres por robo a una casa habitación

De acuerdo con los datos de prueba recabados durante la investigación, el 11 de diciembre de 2025, los imputados ingresaron sin autorización a un domicilio

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín obtuvo la vinculación a proceso y la imposición de la medida cautelar de prisión preventiva en contra de Gaudencio "N" y Abel "N", por su probable responsabilidad en el delito de robo calificado a casa habitación, derivado de hechos ocurridos en la colonia Buena Vista.

De acuerdo con los datos de prueba recabados durante la investigación, el 11 de diciembre de 2025, los imputados ingresaron sin autorización a un domicilio ubicado en la calle Paseo de los Esposos.

Ahí, se apoderaron sin derecho ni consentimiento de diversos objetos, entre ellos una bicicleta rodada 26, color negro, marca Trek, y una cortadora de madera metálica, para posteriormente retirarse del lugar.

Como resultado de las labores de investigación, ambos imputados fueron detenidos mediante órdenes de aprehensión cumplimentadas por la Agencia Estatal de Investigación, al ser identificados como probables responsables de los hechos.

VINCULADOS POR ROBO CALIFICADO A CASA HABITACIÓN

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENTE INICIAL NO SE DECLARA SUSPENSIBILIDAD
MÉRITO DE LA DENUNCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO SUBDIRECCIONAL, ART. 12 C.P.J.P.

Este informe entre el particular o agente público responsable de hechos delictivos

señala que se remite una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Enviar correo electrónico a [www.fge.baja.ca.gov.mx](#)

SE PRESENTÓ INCIDENT

SIGUE ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

portaron 172 casos confirmados.

En su más reciente boletín sobre sarampión, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) indicó que México registraba, al 12 de diciembre, el mayor número de casos confirmados de la enfermedad, por encima de Canadá.

La Ssa, en tanto, señaló en su boletín sobre la Situación Epidemiológica de Enfermedades Prevenibles por Vacunación en México que la proporción más elevada de casos, 60 por ciento, se ha registrado en el rango de edad de 1 a 5 años.

Sobre la vacunación, indicó, se encontró que 90.8 por ciento de los pacientes no contaba con antecedente, mientras que el 6.2 por ciento había recibido sólo una de las dos dosis mínimas necesarias.

Hasta el 19 de diciembre, reportó, se habían confirmado 24 defunciones, 21 de ellas en Chihuahua y el resto en Durango, Jalisco y Sonora. Ninguno de los fallecidos contaba con antecedente de vacunación documentado.

El sarampión, explicó la Ssa, es una enfermedad sumamente contagiosa causada por un virus que pertenece a la familia Paramixoviridae del género Morbillivirus.



El ser humano, agregó, es el único reservorio del virus. "(La enfermedad) se transmite por diseminación de gotitas suspendidas en el aire o por contacto directo con secreciones nasales o faríngeas de personas infectadas.

La transmisibilidad es cuatro días antes y cuatro días después de comenzar el exantema", apuntó.

El Gobierno federal, destacó, ha implementado diversas acciones para la contención del brote, entre las que la vacunación ocupa un lugar central.

"En el marco de las ac-

ciones de contención y bloqueo, se llevan a cabo acciones intensivas de vacunación con enfoque en la prevención de sarampión mediante la aplicación de la vacuna SRP a niñas y niños de un año, segunda dosis a los 18 meses (a partir de 2022)", detalló.

"Sin embargo, aquellos nacidos previos a 2022 y que a la fecha no hayan recibido la segunda dosis podrán aplicarla a los 6 años, o bien deberá aplicarse la segunda dosis un mes después de haber recibido la primera dosis".

Dictan ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

reportero afirman que el proceso habría sido impulsado por la abogada Leticia Zúñiga Dávila, a quien describen como "la abogada con más poder en Veracruz".

En diversos señalamientos sostienen que, tras una cobertura, la litigante le habría advertido al reportero: "¡Te voy a hacer un desmadre, vas a ver!", y que la promesa se habría materializado con su detención bajo cargos de terrorismo y delitos contra la seguridad pública.

En una transmisión en vivo realizada por el reportero, la noche del 16 de diciembre, León Segovia documentó un choque en el que resultó lesionada una mujer embarazada que viajaba en moto.

En el video, el reportero describe cómo un automóvil habría impactado a un vehículo estacionado y a la motocicleta, y luego registra la llegada de familiares y de elementos de Marina que intentaron controlar la escena.

Durante esa transmisión, dos mujeres encaran al reportero y le reclaman haberlas grabado en otra ocasión afuera de un bar.

"Me exhibiste, me subiste 'al Calamar', me pusiste pura tontería", se oye en el video publicado.

También lo amenazan con "hacerle un desmadre" y "denunciarlo".

A partir de ese episodio,

sus colegas sostienen que se desató una ofensiva legal en su contra. También afirman que su "delito" fue documentar el accidente donde se vio involucrada la hija de la abogada.

La Asociación de Periodistas de Coatzacoalcos (APEC) confirmó la detención e informó, en un pronunciamiento, que dará seguimiento a la situación legal que enfrenta el reportero Rafael León Segovia.

Precisó que mantiene comunicación con sus familiares y defensa sobre los presuntos delitos que se le imputan y las condiciones en las que se encuentra.

La APEC subrayó que apela por el derecho a la libertad de expresión y se dijo atenta y pendiente del desarrollo de esta situación hasta su total esclarecimiento.

Además, exigió a la Fiscalía de Veracruz que se garantice la salud y la integridad de León Segovia y se brinden todas las facilidades para su defensa legal.

El gremio local también informó que ya notificó el caso a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), que intervendrá mediante su área jurídica para brindar el acompañamiento, la defensa legal correspondiente o las acciones que resulten necesarias.

Veracruz es una de las entidades con peores registros

históricos de agresiones contra periodistas.

El uso de delitos como "terrorismo" y "contra las instituciones de seguridad pública" son utilizados de manera recurrente por parte de las autoridades para limitar la libertad de expresión.

Por ahora, Rafael León Segovia enfrentará el proceso en reclusión mientras que la Fiscalía intentará sostener ante el juez que su labor periodística encuadra en figuras como terrorismo y encubrimiento.

"Casos como éste generan un efecto inhibidor para el periodismo, especialmente en contextos de suma violencia y donde operan redes de macrocriminalidad. El uso del sistema penal como represalia por la labor que desarrollan las personas periodistas es un abuso y no tiene cabida en una democracia", advirtió Article 19 en sus redes sociales.

"ARTICLE 19 exige a las autoridades de Veracruz a erradicar toda práctica abusiva e intimidatoria que amanece el derecho humano de cualquier periodista a la libertad de expresión", urgió el organismo.

"Este caso se suma a otros recientes, como la vinculación a proceso del periodista Rodolfo Ruiz en Puebla, y refuerza la preocupación por el uso del derecho penal como mecanismo de intimidación", lamentó.

Presume ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

por debajo de Japón.

"Cerramos este 2025 como el segundo país con menos desocupación en el mundo. La transformación da resultados", afirmó la Presidencia.

Sheinbaum acompañó su mensaje en redes sociales con una gráfica, donde Japón tiene 2.6 por ciento de tasa de desocupación y México, 2.7, por debajo de Alemania, con 3.8; Países Bajos, con 4 por ciento; Estados Unidos, 4.6, y España, con 10.5 por ciento.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reveló que hasta noviembre pasado, de los 61.5 millones de la población económicamente activa, 2.7 por ciento se encontraban desempleados, un ligero incremento respecto al mismo mes del año anterior cuando fue de 2.6 por ciento.

En términos absolutos, el desempleo se ubicó en 1.6 millones de personas, lo que implicó un incremento de 11 mil 237 individuos respecto a noviembre de 2024.

El empleo informal, sin embargo, continúa aumentado, pues se ubicó en 54.8 por ciento, un aumento de 0.2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024. En total, 32.8 millones de personas trabajaban en condiciones informales en noviembre del 2025, según los datos oficiales.

El INEGI informó el 27 de diciembre que la economía informal en México representó el 25.4 por ciento en 2024, un aumento respecto de 2018, cuando fue de 22.8 por ciento.

Según la medición del INEGI, de 2013 a 2017 la economía informal disminuyó paulatinamente del 23.4 al 22.8 por ciento. En 2018 se mantuvo en 22.8, pero luego comenzó a subir en total 2.6 puntos porcentuales del PIB.

La Presidenta Sheinbaum se encuentra en un periodo vacacional que inició este miércoles en Acapulco y acabará el próximo lunes cuando reinicie su conferencia mañanera.

En alerta ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

arrastre de escombros.

Las carreteras de Wrightwood, de unos 5 mil habitantes, estaban cubiertas de rocas, escombros y lodo espeso el jueves. Sin electricidad, una gasolinera y una cafetería locales, que funcionaban con generadores, servían de punto de encuentro para residentes y visitantes.



Quema ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

provocó un pequeño incendio al impactar un nacimiento navideño.

Afortunadamente, el fuego fue controlado rápidamente y solo se registraron daños materiales. El suceso sucedió días antes de Navidad y fue captado por una cámara de seguridad, cuyas imágenes fueron compartidas en redes sociales.

En el video, se puede

ver al menor, que no estaba acompañado de adultos, manipulando y encendiendo cohete. Tras lanzar el artefacto, se alarmó al ver el humo y las llamas, y corrió del lugar. El incidente afectó el nacimiento, un equipo de audio y parte de la instalación eléctrica de la parroquia. Sin embargo, vecinos y luego los bomberos de Procivac lograron controlar la situación sin que se reportaran personas heridas.

En ascenso ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Pinos, director de Protección Civil de Nuevo Laredo, atribuyó el auge en el flujo a la seguridad, así como la relación con el Gobierno de Laredo, Texas y la CBP.

Sin embargo, apuntó que se debe esperar a cifras oficiales de Banjercito.

Mencionó que previo a la celebración de la Navidad, las entradas de unidades particulares con paisanos saturó el Centro de Internamiento Temporal de Vehículos (CITEV) y después cayó a un 10 por ciento o menos su aforo.

En el video, se puede

Licitación ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

El concurso fue declarado desierto luego de que las dos ofertas recibidas fueron desechadas por razones técnicas. Si bien 45 empresas manifestaron interés en el contrato, casi todas declinaron ofertar, incluido el consorcio que ganó en 2019, encabezado por la firma francesa Thales.

El consorcio de Cosmocolor, la empresa de la familia Kahwagi, fue descalificado porque el representante legal de una de sus socias, Business & Process Improvement Institute SC (B-Process), no firmó los documentos necesarios.

Este consorcio había presentado la oferta más baja, de 4 mil 605 millones de pesos con IVA, para producir al menos 35 mil pasaportes diarios hasta septiembre de 2030.

Apenas este mes, Cosmocolor ganó el contrato para producir la credencial de elector hasta mayo de 2031, asociada con la paraestatal Talleres Gráficos de México (TGM).

La otra oferta, por 4 mil 952 millones de pesos con IVA, la

presentó el consorcio de la alemana Veridos y la mexicana Interconecta.

Esta última es filial de Grupo Altavista, que protagonizó varias polémicas por contratos con Pemex, la SEP y la Secretaría de Salud entre 2005 y 2018, mientras que Veridos es la actual encargada de la credencial de elector.

La SRE descalificó a este grupo por múltiples defectos en su propuesta, entre ellos, incluir conceptos, servicios y documentos que no eran parte de las bases de licitación.

El fallo de la licitación iba a ser anunciado el lunes pasado, pero se aplazó hasta hoy, para dar tiempo a una revisión normativa por parte de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).

Al respecto, la SRE informó que volverá a iniciar el proceso licitatorio próximamente, garantizando la total continuidad del servicio público de pasaportes en territorio nacional a través de las Oficinas de Pasaportes y en las representaciones consulares de México en el exterior.

Ahora, la Secretaría probable-

mente tendrá que firmar un convenio con el consorcio de Thales para mantener la producción mientras busca la manera de asignar un nuevo contrato.

Requisitos técnicos excepcionales, en particular en temas como un sistema de encriptación post cuántica altamente novedoso, parecen haber ahuyentado a la mayoría de las firmas del sector, que advirtieron a la SRE sobre los costos de este tipo de peticiones. También hubo reclamos por los plazos para el proceso de transición a un nuevo proveedor del servicio.

Si se mantienen cotizaciones similares, el costo del nuevo contrato será 41 por ciento más alto que el de 2019, descontando inflación. Thales pidió 2 mil 700 millones de pesos con IVA por 54 meses de servicio.

La SRE informó que entre 2022 y 2024 fueron emitidos 15.9 millones de pasaportes, que son producidos en las delegaciones de la dependencia en todo el País, así como en 64 consulados en Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Alemania y Reino Unido.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código Civil de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber que por instrumento público número 4,605 (cuatro mil seiscientos cinco), volumen número 95 (noventa y cinco), del Protocolo de la Notaría a mi cargo, otorgado en fecha quince de diciembre del dos mil veinticinco, el señor RAMÓN ALBERTO LEREE PATRÓN, en su carácter de Albaacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAMÓN ALBERTO LEREE VILLAVICENCIO, inició la sucesión intestamentaria a bienes de la señora IVONA AGUILAR AGUILAR, en vida también utilizó los nombres de IVONA AGUILAR AGUILAR AGUILAR y IVONE AGUILAR DE LEREE, quien aceptó la herencia instituida a favor de la referida sucesión, quedando como único y universal heredero la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAMÓN ALBERTO LEREE VILLAVICENCIO.

El señor RAMÓN ALBERTO LEREE PATRÓN aceptó el cargo de albaacea, protestando ejercerlo.

El Albaacea manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

El presente se publicará por dos veces de diez en diez días en el periódico local.

LIC. ADRIAN URIBE HERNÁNDEZ

NOTARIO TITULAR DE LA

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO

OCHO DE LA MUNICIPALIDAD DE

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha diecisiete de diciembre del año 2025, Número 105,330 del volumen 2,665 relativa a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE MUÑOZ PEÑA, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO: El consentimiento de los señores BRAULIO ALBERTO MUÑOZ Y RAMONA MARTHA Y RAMONA OFELIA, todos de apellidos MUÑOZ PEÑA, todos por su propio derecho, en calidad de hermanos de la autora de la herencia, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referencia sucesión AB- Testamento SEGUNDO: La información testimonio a cargo de los señores FABIOLA FIGUEROA BARRIOS Y RODOLFO ANDRES DAMKEN FIGUEROA, TERCERO: La renuncia de derechos hereditarios consentida y otorgada por los señores BRAULIO ALBERTO MUÑOZ PEÑA Y RAMONA MARTHA MUÑOZ PEÑA, CUARTO: El reconocimiento de la señora RAMONA OFELIA MUÑOZ PEÑA, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión a bienes de su hermana, MARIA GUADALUPE MUÑOZ PEÑA, QUINTO: La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albaacea hecha por la señora RAMONA OFELIA MUÑOZ PEÑA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforma el apercibido heredero, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 22 de diciembre del 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRECE

Mex. Dic. 27 Ene. 6

CASA MATRIZ**Gral. Lazaro Cárdenas #3743****Fraccionamiento Los Pirules****RECEPCIÓN: (664) 656 0667****PUBLICIDAD: (664) 656 0668****HORARIO****Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.****Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.****ENSENADA****AVENIDA RUIZ # 40****TELEFONOS:****(646) 264 5663****(646) 264 5664**

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO**CLASIFICADO****TECATE****PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A****MEXICALI****AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO****TELEFONOS:****(686) 586 60 44**

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

TRABAJOS INMEDIATOS!!!
SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMPIEZA NECESSARIO QUEDARSE A DORMIR. SUELDO SEMANAL \$ 600.00 A \$ 700.00 dls.
INFORMES (951) 233 33 03

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el mexicano pmx

CENTRO COMERCIAL**PUEBLO AMIGO****SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO****PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO****EDAD 18 A 42 AÑOS BUEN AMBIENTE DE TRABAJO****SIN EXPERIENCIA OFRECEMOS:*****PAGO SEMANAL*****UNIFORMES*****EQUIPO DE TRABAJO*****PROGRAMA DE REPARTO DE: IMSS****UTILIDADES****INFONAVIT****VACACIONES****AGUINALDO****CONTACTO:****C.P. ESMERALDA CHAVEZ****AV. PASEO CENTENARIO #9211****L5 M5 P/A ZONA RIO****TE. (664) 973-0466 Y 973-0567****Email: pueblo_amigo@hotmail.com****Página: puebloamigo.com.mx****AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo que dispone los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en Vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Titular Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público Número 117357 del Volumen Número 1739 de fecha 02 de Diciembre del 2025, comparecieron: la señora MARGARITA OLVERA MORENO, por su propio derecho y en su carácter de apoderada del señor ENRIQUE OLVERA MORENO y el señor ALBERTO MINOR OLVERA por su propio derecho, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARÍA EDENINA MORENO GUERRERO también conocida como EDENINA MARÍA MORENO o EDENINA MORENO, y exhibieron Acta de Defunción y primer Testimonio del Testamento correspondiente, habiendo manifestado la señora MARGARITA OLVERA MORENO, por su propio derecho y el señor ENRIQUE OLVERA MORENO, a través de su apoderada, la señora MARGARITA OLVERA MORENO, que ceden los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran corresponderles dentro de la presente sucesión a favor del señor ALBERTO MINOR OLVERA, reconociéndose como Unico y Universal Heredero para todos los efectos legales a que haya lugar, así mismo declara la señora MARGARITA OLVERA MORENO, que renuncia al cargo de Albaacea la que fue instituida dentro de la presente sucesión, por tal motivo se designa como Albaacea al señor ALBERTO MINOR OLVERA, quien acepta el cargo que le fue instituido dentro de la presente Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARÍA EDENINA MORENO GUERRERO también conocida como EDENINA MARÍA MORENO o EDENINA MORENO, así mismo manifiesta que procederá como Albaacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, 03 de Diciembre de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Dic. 17-27

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en Vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Titular Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público Número 117357 del Volumen Número 1739 de fecha 02 de Diciembre del 2025, comparecieron: Los señores JUAN MANUEL PEREZ TEJADA FELIX, FERNANDA ARMINA PEREZ TEJADA FELIX, GABRIEL PEREZ TEJADA FELIX, ALEJANDRO PEREZ TEJADA FELIX, GUSTAVO PEREZ TEJADA FELIX, todos por su propio derecho, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JUAN MANUEL PEREZ TEJADA FELIX, MACEDO, y exhibieron Acta de Defunción y primer Testimonio del Testamento correspondiente, habiendo manifestado los señores JUAN MANUEL PEREZ TEJADA FELIX, FERNANDA ARMINA PEREZ TEJADA FELIX, GUSTAVO PEREZ TEJADA FELIX, JOSÉ PEREZ TEJADA FELIX, GABRIEL PEREZ TEJADA FELIX, ALEJANDRO PEREZ TEJADA FELIX, GUSTAVO PEREZ TEJADA FELIX, que aceptan los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran corresponderles dentro de la presente sucesión reconociéndose como Unidos y Universales Herederos, así mismo declaran los señores FERNANDA ARMINA PEREZ TEJADA FELIX y JOSÉ PEREZ TEJADA FELIX, quienes aceptan el cargo de Albaacea Mancomunado que les fue instituido dentro de la presente Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JUAN MANUEL PEREZ TEJADA FELIX, MACEDO, así mismo manifiestan que procederán como Albaaceas Mancomunados a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 23 de Diciembre de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Dic. 27 Ene. 6

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante Instrumento Público número 8449 del Volumen 128 de fecha 2 de diciembre de 2025, ante la fe del LICENCIADO GIBER CARLOS RAMOS RODRIGUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DEL Poblado Guadalupe Victoria, EN EXERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, comparecieron: los ciudadanos ALICIA AVILA, DO QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A UTILIZAR EL NOMBRE DE DANIEL JUAREZ, Y DANIEL JUAREZ G, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES DANIEL JUAREZ CASTAÑEDA, DA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADA LA SEÑORA GUADALUPE JUAREZ CASTAÑEDA TODOS POR SU PROPIO DERECHO, Y EN SU CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. ESTA ÚLTIMA EN SU CARÁCTER DE ALBAACEA LA QUE FUERA INSTITUIDA EN LA ESCRITURA ANTES DESCRITA; MANIFESTANDO LOS COMPARECIENTES QUE ACEPTAN LA HERENCIA, POR LO CUAL NO OBJETAN LA VALIDEZ DEL INSTRUMENTO NOTARIAL, A FIN DE QUE SURTA EFECTOS LEGALES Y SE RECONOZCAN SUS DERECHOS HEREDITARIOS; ACEPTANDO EL SEÑOR VICTOR MENDOZA COSME EL CARGO DE ALBAACEA HECHO POR LA SEÑORA MARIA EDENINA MORENO GUERRERO TAMBÍEN CONOCIDA COMO EDENINA MARÍA MORENO, ASÍ COMO UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS; DESIGNÁNDOSE A LA CIUDADANA GEORGINA OROZCO ZARATE, COMO ALBAACEA DE DICHA SUCESIÓN, QUIEN MANIFIESTA QUE ACEPTA DICHO CARGO, Y QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO HEREDITARIO. ESTA PUBLICACIÓN SE HARÁ POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS DE ACUERDO CON EL ARTICULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN VIGOR.

Mexicali, Baja California, 03 de Diciembre de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Dic. 17-27

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 13 DE ESTA MUNICIPALIDAD, se otorgó el instrumento público de fecha 21 de diciembre del año 2025, Número 115,277 del volumen 2,665 relativa a la sucesión testamentaria a bienes de la señora TRINIDAD GARCIA MIRANDA, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO- El consentimiento de las señoras ROCIO CONCEPCION GARCIA Y LUCIA LIZETH GARCIA para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestate. SEGUNDO- La información testimonial a cargo de los señores SANTOS REYES RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y NORMA FONSECA SEGURA. TERCERO- El reconocimiento de las señoras ROCIO CONCEPCION GARCIA Y LUCIA LIZETH GARCIA, como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de la sucesión a bienes de la señora TRINIDAD GARCIA MIRANDA. CUARTO- La designación, aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albaacea hecha por la señora ROCIO CONCEPCION GARCIA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, 03 de Diciembre de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Dic. 17-27

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 13 DE ESTA MUNICIPALIDAD, se otorgó el instrumento público de fecha 21 de diciembre del año 2025, Número 115,277 del volumen 2,665 relativa a la sucesión testamentaria a bienes de la señora TRINIDAD GARCIA MIRANDA, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO- El consentimiento de las señoras ROCIO CONCEPCION GARCIA Y LUCIA LIZETH GARCIA para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestate. SEGUNDO- La información testimonial a cargo de los señores SANTOS REYES RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y NORMA FONSECA SEGURA. TERCERO- El reconocimiento de las señoras ROCIO CONCEPCION GARCIA Y LUCIA LIZETH GARCIA, como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de la sucesión a bienes de la señora TRINIDAD GARCIA MIRANDA. CUARTO- La designación, aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albaacea hecha por la señora ROCIO CONCEPCION GARCIA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, 03 de Diciembre de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Dic. 17-27

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, en vigor, hago del conocimiento público que mediante el Instrumento Público número 7,006 (siete mil seis) del Volumen 128 de fecha 11 (once) de Julio de 2025 (dos mil veinticinco), ante mí, el Lic. GIBER CARLOS RAMOS RODRIGUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DEL Poblado Guadalupe Victoria, en ejercicio en esta Municipalidad, comparecieron: los ciudadanos ALICIA AVILA, DO QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A UTILIZAR EL NOMBRE DE DANIEL JUAREZ CASTAÑEDA, DA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADA LA SEÑORA GUADALUPE JUAREZ CASTAÑEDA TODOS POR SU PROPIO DERECHO, Y EN SU CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. ESTA ÚLTIMA EN SU CARÁCTER DE ALBAACEA LA QUE FUERA INSTITUIDA EN LA ESCRITURA ANTES DESCRITA; MANIFESTANDO LOS COMPARECIENTES QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y ASÍ MISMO SE NOMBRA COMO ALBAACEA AL SEÑOR JUAN ALBERTO HERNANDEZ SOLIS Y/O MARIA DEL REFUGIO HERNANDEZ SOLIS Y/O MA. DEL REFUGIO HERNANDEZ Y/O MA. REFUGIO HERNANDEZ, RECONOCIÉNDOSE A ALICIA AVILA, COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE DICHA SUCESIÓN; DESIGNÁNDOSE A LA MISMA COMO ALBAACEA, QUIEN MANIFIESTA QUE ACEPTA DICHO CARGO, Y QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO HEREDITARIO. ESTA PUBLICACIÓN SE HARÁ DOS VECES CON DIEZ DÍAS DE DIFERENCIA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN VIGOR.

Mexicali, Baja California, 22 de diciembre del 2025

LIC. GIBER CARLOS RAMOS RODRIGUEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Dic. 27 Ene. 6

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, en vigor, hago del conocimiento público que mediante el Instrumento Público número 7,924 (siete mil novientos veinticuatro) del Volumen 120 (ciento veinte) de fecha 11 (once) de Julio de 2025 (dos mil veinticinco), ante mí, el Lic. GIBER CARLOS RAMOS RODRIGUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DEL Poblado Guadalupe Victoria, en ejercicio en esta Municipalidad, comparecieron: la ciudadana MARGARITA DIAZ VERDUZO, en su carácter de hijos, a tramitar la sección primera de la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de la finada SILVIA CAMPERO VILLALPANDO y/o SILVIA CAMPERO y/o SILVIA CAMPERO DE ENRIQUEZ DE RIVERA y/o SILVIA CAMPERO DE ENRIQUEZ DE RIVERA, dentro de la cual ALEJANDRO, ARTURO ESTEBAN, EDUARDO, SYLVIA, todos de apellidos ENRIQUEZ DE RIVERA CAMPERO, en su carácter de herederos, resultando así EDUARDO ENRIQUEZ DE RIVERA CAMPERO, como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de dicha sucesión. Designándose al mismo como Albaacea, quien manifiestó que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Esta publicación se hará por dos veces con diez días de diferencia de acuerdo con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California

CIRCUITO SOCIAL

SÁBADO 27 DE DICIEMBRE DE 2025

UNA TARDE INOLVIDABLE LLENA DE COLOR, DIVISIÓN Y ALEGRÍA

En un distinguido salón de playas de Tijuana, los familiares y amigos de la festejada disfrutaron de una fiesta llena de sorpresas, entretenimiento y un gran ambiente.

La cumpleañera, Anna Gil Lara Reyes.



Olga Escobar, Carlo Lorenzo, David Soriano, Sandra López, Arllani Enamorado y Julio Martínez.

SANA CONVIVENCIA, MÚSICA Y ALEGRÍA

Posada del gremio transportista



Paola Morales, Maribel, Alexander Trigueros y Jesús Erick Serrano.



Familia Montoya López, Xóchitl, Victoria y Víctor.



Constantino, Roxy Presa, Olinse Ortega, Francisco Barraza, Wendy Altamirano, Josué Ledesma y Carlos León.



Familia González Figueroa, Merelyn, Denis, Alexander, Guadalupe y Alejandro.

TRABAJADORES CELEBRARON SU TRADICIONAL POSADA EN UN ELEGANTE SALÓN DE LA CIUDAD, EVENTO ORGANIZADO POR NORMA NÁPOLES, DONDE NO FALTARON LA BUENA COMIDA, LA DIVISIÓN Y EL AMBIENTE FAMILIAR

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- En un ambiente de sana convivencia y camaradería, trabajadores del gremio transportista celebraron su posada decembrina en un distinguido y elegante salón de la ciudad, en un evento organizado por Norma Nápoles, quien cuidó cada detalle para brindar una celebración especial a los asistentes.

A la reunión acudieron los trabajadores acompañados de sus familias, lo que generó un carácter cálido y familiar al encuentro, permitiendo que chicos y grandes disfrutaran por igual de una noche llena de alegría. Desde el inicio, el ambiente fue pro-

picio para la convivencia, el diálogo y el fortalecimiento de los lazos entre los integrantes del gremio.

La oferta gastronómica fue variada y del agrado de todos, con platillos como carne asada y huaraches, acompañados de bebidas para los adultos. Para los más pequeños también hubo opciones especiales, como gelatinas de mango y arroz con leche, que fueron ampliamente disfrutadas.

Uno de los momentos más esperados fue la rifa de regalos, que generó entusiasmo entre los presentes. La velada continuó con música en vivo, baile y mucha diversión, cerrando así una celebración memorable que reflejó el espíritu de unión y compañerismo propio de la temporada decembrina.



Joaquín Ramírez, Norma Nápoles, Daniel Ayala y Jesús Villegas.



Familia Acuña Aguilar, Jesús Tomás, Leonardo, Verónica, Jonathan, Pilar, Tadeo y Carlos.



Isabel González, Antonio Sotelo, Zenón Gastélum, William Ortiz e Isabel Gastélum.



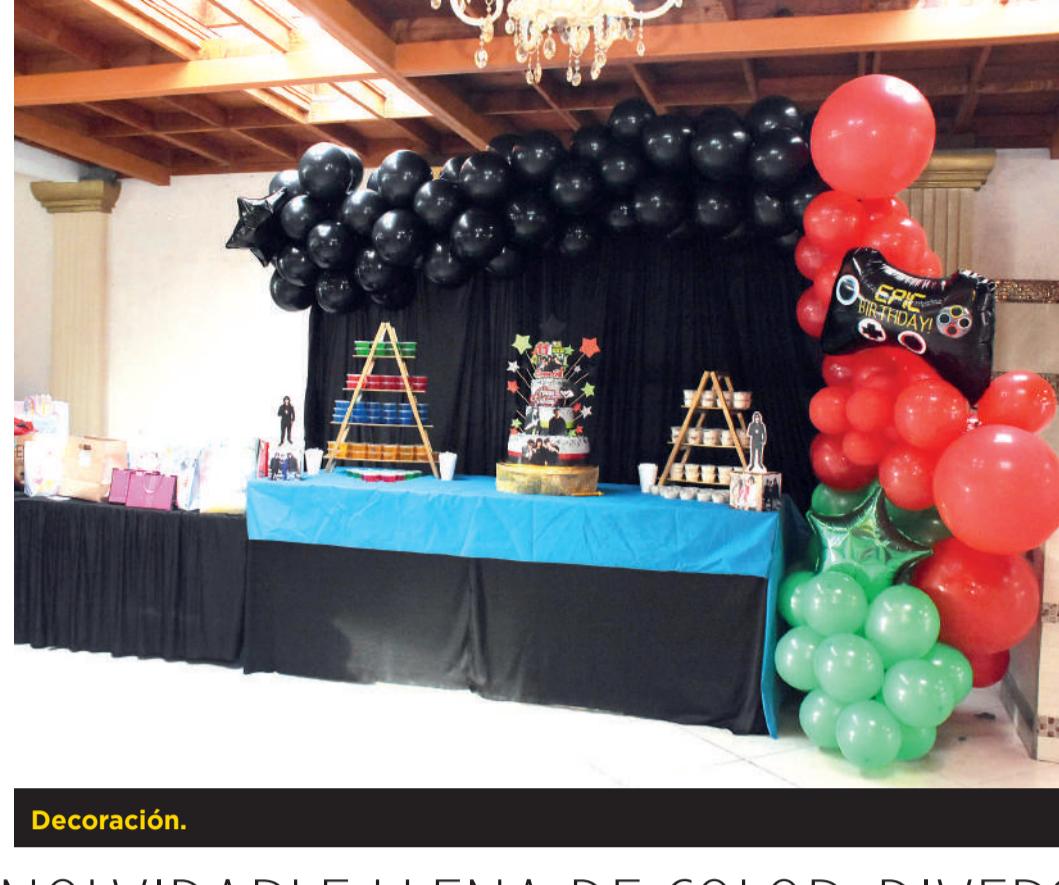
CÍRCULO SOCIAL

:EL EVENTO

PÁG. 2

“

EN UN DISTINGUIDO SALÓN DE PLAYAS DE TIJUANA, LOS FAMILIARES Y AMIGOS DE LA FESTEJADA, DISFRUTARON DE UNA FIESTA LLENA DE SORPRESAS, ENTRETENIMIENTO Y UN GRAN AMBIENTE



Decoración.



Niño Mateo.

UNA TARDE INOLVIDABLE LLENA DE COLOR, DIVERSIÓN Y ALEGRÍA

Celebró Anna Gil, su cumpleaños

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

TIJUANA.- Rodeada del cariño de familiares y amigos, Anna Gil celebró su cumpleaños número 11 en un distinguido salón de playas de Tijuana, en una celebración que destacó por su excelente organización y alegre ambiente.

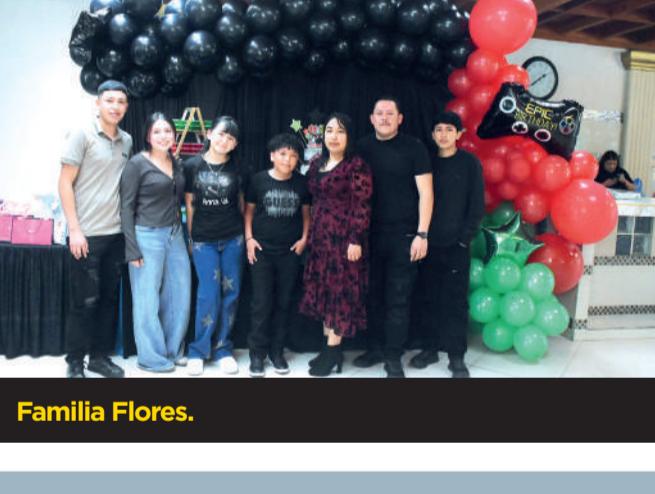
El lugar lució una hermosa decoración moderna en tonos negro, rojo y verde, creando un escenario elegante y llamativo que dio un toque especial a la celebración. Cada detalle fue cuidadosamente pensado para hacer de esta fecha un recuerdo inolvidable para la festejada y sus invitados.

Durante la tarde, los pequeños disfrutaron de brincolines y diversas actividades recreativas, mientras que los asistentes deleitaron su paladar con comida deliciosa, preparada especialmente para la ocasión. La convivencia fluyó de manera natural, entre risas, juegos y momentos de alegría compartida.

Para cerrar con broche de oro, se presentó un espectáculo que puso a bailar a los más pequeños, llenando el salón de energía y entusiasmo. Sin duda, fue una celebración memorable que Anna Gil y todos sus invitados, y sin duda la recordarán con gran cariño.



La Cumpleañera, Anna Gil Lara Reyes.



Familia Flores.



Norma Camacho, Elena Luévano y Rosy Baltazar.



En los juegos.



Anna Gil Lara, junto a sus padrinos de confirmación, Gary, Ángel y Juanita Villa.



Ana Reyes y Gilberto Lara, papás de la cumpleañera.

EDITORIALES

SÁBADO 27 DE DICIEMBRE DE 2025 / 3F

Diálogo, consenso y campo, un paso firme para el Valle de Mexicali

En un contexto nacional marcado por tensiones hídricas, retos productivos y una creciente presión sobre el sector agrícola, Baja California marca una diferencia al anunciar el Programa Compensatorio para el Distrito de Riego 014, una medida inédita en el país que coloca en el centro a las familias productoras del Valle de Mexicali.

El acuerdo, encabezado por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, no surge de la imposición ni del discurso unilateral, sino de un proceso de diálogo sostenido, escucha activa y construcción de consensos entre el Gobierno del Estado, la Comisión Nacional del Agua y la representación de las y los productores. En tiempos donde el conflicto suele ser la constante, este ejercicio de entendimiento institucional cobra especial relevancia.

Con una bolsa estimada de 70 millones de pesos, el programa compensatorio representa un respaldo concreto para quienes sostienen una de las actividades económicas más importantes de la región. Su implementación, sujeta a reglas claras, censo verificable y seguimiento puntual, envía un mensaje de certeza y transparencia, elementos indispensables para recuperar la confianza y garantizar estabilidad social en el campo bajacaliforniano.

Más allá del recurso económico, el verdadero valor de este programa radica en su enfoque: gobernar con la gente y no

desde el escritorio. La instalación de una mesa de trabajo permanente con el Distrito de Riego Río Colorado, así como la coordinación interestatal con Sonora, refleja una visión de largo plazo que prioriza la cooperación regional sobre las soluciones parciales.

Este esfuerzo se ve reforzado, además, por la inversión federal destinada a la tecnificación del Distrito de Riego 014, con más de 1 mil 771 millones de pesos impulsados por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, lo que confirma que el campo no está fuera de la agenda nacional y que la coordinación entre niveles de gobierno es posible cuando hay voluntad política.

El Programa Compensatorio no resuelve por sí solo todos los desafíos del Valle de Mexicali, pero sí representa un precedente importante: demuestra que el diálogo puede traducirse en políticas públicas concretas, que el consenso es una herramienta de gobernabilidad y que el bienestar de las familias del campo puede y debe ser una prioridad. En ese camino, Baja California avanza con paso firme.

Peso mexicano se aprecia frente al dólar tras festivo de Navidad: ¿A cuánto cerró?

“El peso está fuerte, pero también muy cerca de zonas donde el mercado suele tomar utilidades”, dijo Felipe Mendoza de IMB Capital Quants.

El peso mexicano se apreció el viernes, mientras que la bolsa anotó nuevos máximos históricos, en una jornada de reducida liquidez y sin datos económicos relevantes debido al periodo vacacional de fin de año.

La moneda cotizaba en 17.8853 por dólar en la recta final de los negocios, con una ganancia de un 0.13%, en un mercado además atento a un debilitamiento del yen japonés, ante la ausencia de referencias económicas en el calendario, coincidieron especialistas.

“El peso está fuerte, pero también muy cerca de zonas donde el mercado suele tomar utilidades”, dijo Felipe Mendoza, director ejecutivo de la gestora de inversiones IMB Capital Quants.

“Para los siguientes días, el escenario base es consolidación con sesgo lateral, un tipo de cambio moviéndose en rangos, con micro-movimientos amplificados por baja liquidez de fin de año”, agregó.

DE INTERÉS

BALANCE ANUAL TURÍSTICO

Cerró AFEET filial BC, actividades de 2025

Esta asociación fue reconocida este año como un referente nacional en el sector turístico.

REDACCIÓN El Mexicano

ENSENADA.- Luego de una intensa agenda de actividades desarrollada a lo largo del año, la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas de la República Mexicana (AFEET), fi-

lial Baja California, concluyó sus actividades correspondientes a 2025.

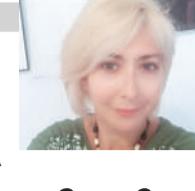
En asamblea mensual encabezada por su presidenta, la licenciada Dora Luz Villarino León, la agrupación, conformada por 25 empresarias representantes de diversos giros y organismos turísticos del estado, sesionó en el puerto de Ensenada. Durante la reunión se abordaron diver-



ENSENADA.- En reunión de la AFEET, filial BC, encabezada por su Presidente, licenciada Dora Luz Villarino León, se hizo un recuento de los logros de esta Asociación.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA



El enésimo viaje

Es una infamia histórica imperdonable lo que Trump está haciendo favoreciendo desde que llegó a la Casa Blanca que el sátrapa ruso intensifique sus ataques contra Ucrania. Los bombardeos sobre de Kiev son intensos mientras las tropas rusas y sus mercenarios internacionales siguen avanzando sobre los territorios invadidos.

La invasión que va camino de cumplir los 4 años en febrero próximo está en su punto álgido con el presidente Volodímir Zelenski, en el punto de mira; ya lleva varios intentos de asesinato ordenados desde el Kremlin y se ha salvado por los pelos.

A Ucrania, le hace falta armamento y apoyo económico. Desde que Trump volvió al poder en Estados Unidos, las tornas han cambiado y se nota gravemente la ausencia de respaldo.

En cambio, Putin está más envalentonado: sigue llamando a reservistas a filas mientras su campaña de reclutación internacional de mercenarios se intensifica en África. Todo vislumbra que 2026 será un año toral para el derrotero de los ucranios.

Zelenski está nuevamente de gira, la enésima, buscando recaudar más apoyo e insistir que si cae Ucrania en las garras del dictador ruso, no va a conformarse. Este fin de semana ha estado en Grecia; el lunes se reunirá con el mandatario francés, Emmanuel Macron y el martes, con el presidente de España, Pedro Sánchez.

El invierno es duro y bajo el asedio de los drones y de los misiles lo es todavía más. El infierno de una guerra que los ucranios no buscan seguirá prolongándose. Los electores en Estados Unidos deberían tener muy presente que su mandatario no cumplió una de sus más reiteradas promesas de campaña: “Parar la guerra en 24 horas”.

Los ucranios me han enseñado que son gente de enorme valentía y arrojo. Quieren ser Europa y no un terreno dominado bajo las órdenes de un imperialista. Quieren democracia y libertad.

Los ucranios aguantan estoicos defendiéndose con valentía y no están dispuestos a darle un ápice de su país al Kremlin a cambio de una tregua o un acuerdo de paz.

Según una encuesta realizada por el Instituto Internacional de Sociología de Kiev, en mayo-junio, el 52% afirmó que no están dispuestos a ceder territorio bajo ninguna circunstancia, incluso si la guerra se alarga más.

A COLACIÓN

Hace unas semanas atrás hablé con mi colega ucraniana, Olena Kurenkova, quien me comentó que los periodistas occidentales suelen interesarse por la pregunta de si los ucranianos están cansados de la guerra.

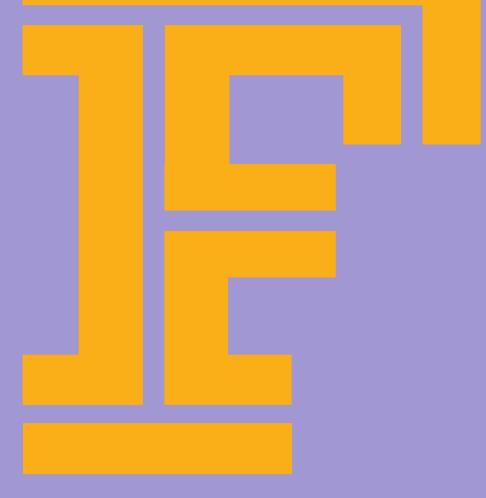
@hispanonews1

sos temas, entre los que destacó la concertación de una cita con el alcalde de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, con el objetivo de presentar los proyectos impulsados por la comisión de Responsabilidad Social, Proyecto Anda.

Asimismo, en la última asamblea del año se presentó la ponencia sobre Turismo Inclusivo y Administración de Destinos Turísticos con IA, a

cargo del licenciado Andrés Martínez Bremer, presidente de Proturismo Ensenada.

Al finalizar la sesión, la licenciada Villarino León agradeció a las integrantes por el trabajo realizado durante el año, el cual permitió que la AFEET filial Baja California fuera reconocida como un referente a nivel nacional, gracias a su liderazgo e innovación en el sector turístico.

**FAMA**

SÁBADO 27 DE DICIEMBRE DE 2025

EDITORIA: ÉRIKA LÓPEZ CASTAÑEDA

A LOS 65 AÑOS FALLECIÓ PERRY BAMONTE, GUITARRISTA DE THE CURE

EL MÚSICO SE SUMÓ A LA BANDA DE ROBERT SMITH, COMO TÉCNICO EN 1984, Y FORMÓ PARTE DE ELLA EN DOS ÉPOCAS, CONTINUABA EN ELLA EN LA ACTUALIDAD

REDACCIÓN

Fotografías: Cortesía.

TIJUANA, BC. - Perry Bamonte, guitarrista y teclista de The Cure, ha fallecido a los 65 años, según ha anunciado la banda en su sitio web este viernes 26 de diciembre, sin concretar la fecha del óbito. Sobre la causa, apunta: "Ha ocurrido tras batallar una corta enfermedad durante el transcurso de la Navidad". Bamonte tenía previsto actuar en los conciertos internacionales de The Cure en 2026.

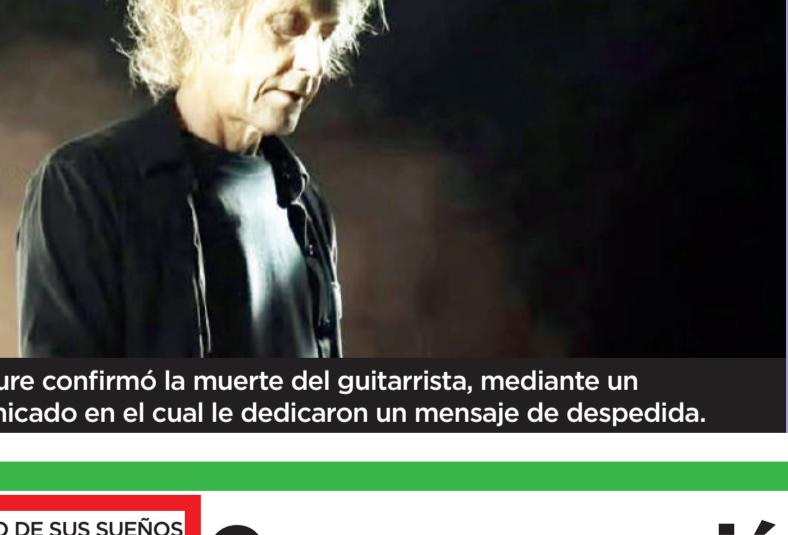
Según un comunicado, "tranquilo, intenso, intuitivo, constante y tremendamente creativo, Teddy fue una parte cálida y vital de la historia de The Cure". El texto prosigue: "Cuidando de la banda de 1984 a 1989, se convirtió en miembro titular de The Cure en 1990, tocando la guitarra, el bajo de seis cuerdas y el teclado en The Wish, Wild Mood Swings, Bloodflowers, éxitos acústicos y álbumes de The Cure, además de realizar más de 400 conciertos a lo largo de 14 años. Se reincorporó a The Cure en 2022, ofreciendo otros 90 conciertos, algunos de los mejores en la historia de la banda, que culminaron con el concierto The Show of a Lost World en Londres el 1 de noviembre de 2024. Nuestro más sentido pésame a toda su familia. Lo extrañaremos muchísimo".



Bamonte fue el guitarrista de la banda desde 1990 hasta 2005, reincorporándose en 2022.

Nacido en Londres en 1960, Bamonte empezó en la música a los 19 años, cuando tocando el bajo se sumó, junto al baterista Paul Langwith, al hasta entonces dúo de guitarras The Plan, que formaban Robert Marlow y Vince Clarke (quien más tarde integraría Depeche Mode, Yazoo y Erasure).

Bamonte se incorporó a The Cure como parte de su equipo de gira en 1984 a través de su hermano Daryl, que era el manager de gira de la banda. Bamonte se convirtió en asistente personal y técnico de guitarra de Robert Smith, cantante y líder del grupo, antes de unirse oficialmente a The Cure en 1990, tras la marcha del teclista Roger O'Donnell. Dejó el grupo en 2005 después de que Smith reconfigurara The Cure como trío, aunque ambos quedaron como buenos amigos.



The Cure confirmó la muerte del guitarrista, mediante un comunicado en el cual le dedicaron un mensaje de despedida.

YOLANDA ANDRADE

"Han sido días difíciles, muy difíciles"

"Me diagnosticaron ELA (...) Ha sido un año muy pesado para mí, para mi familia y mis seres queridos, quizás les parezca desgarrador este video, pero tenía ganas de compartirlo porque hay mucha gente que ahora que conozco tiene esa enfermedad degenerativa (...) a veces estás bien, a veces estás muy

mal: no puedes moverte, caminar, hablar, una fatiga crónica".

Yolanda Andrade aprovechó su video para agradecer a toda la gente que le ha enviado mensajes de apoyo en estos momentos difíciles, en donde ha tenido que ingresar al hospital por recaídas.



Los Tigres del Norte en su versión caricatura de "Los Simpson".

Los Tigres del Norte cruzarán al mundo amarillo de "Los Simpson"

La banda aparentemente presentará el tema "El Corrido de Pedro y Homero"

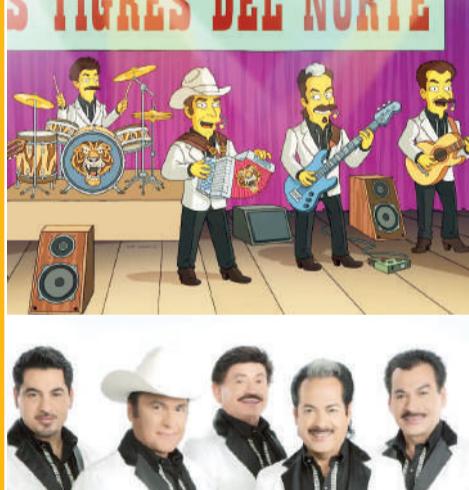
TIJUANA, BC. - La serie de dibujos animados "Los Simpsons" se ha caracterizado no sólo por ser irreverente, también por ser visionaria en diversos hechos del mundo real y por llevar a su mundo amarillo a estrellas del espectáculo internacional, y en esta ocasión serán Los Tigres del Norte, quienes aparezcan en un capítulo.

Este anuncio lo hizo la propia agrupación desde su cuenta de Instagram, y en X la cuenta oficial de Los Simpsons, donde se pueden ver un par de imágenes de su versión en caricatura, en una acompañados de Homero, quien porta un sombrero de charro, y de Bumblebee Man, quienes disfrutan del concierto.

"Una banda legendaria. Una canción original. Un giro muy Simpson. @tigresdeltorneo presentará 'El Corrido de Pedro y Homero' este domingo por FOX", se lee en el mensaje escrito en inglés, con el cual se anuncia esta peculiar colaboración.

Esto causó revuelo entre los usuarios de ambas redes sociales, en las cuales hicieron los siguientes comentarios: "Los máximos íconos del regional mexicano, las leyendas de la música latina... Los incansables Jefes de Jefes en los @TheSimpsons", "Qué tan grande debes de ser para que aparezcas en los Simpsons, no se quiten el sombrero, vean el capítulo en señal de respeto a los más grandes!", "Al fin hasta que tienen invitados de lujo. Combinación ganadora", por mencionar algunos.

También hay algunos incrédulos que consideran que esto puede ser falso, ya que el próximo domingo es 28 de diciembre, Día de los Santos Inocentes, festividad en la cual se acostumbra en Latinoamérica jugar bromas de toda clase, por lo que piensan que esta noticia puede ser una de ellas; algo que sería difícil que sucediera al estar en las cuentas oficiales del programa, la agrupación y el canal.



El anuncio se hizo mediante las cuentas oficiales de la agrupación y del propio programa de televisión.

REENCUENTRO CON THE CURE

Desde su salida de la banda, Bamonte se dedicó a la ilustración y a su pasión, la pesca en ríos con mosca. En 2012 se unió a la banda Love Amongst Ruin, antes de reunirse con The Cure para su incorporación al Salón de la Fama del Rock and Roll en 2019. Bamonte se reincorporó oficialmente a The Cure en 2022 para la gira mundial Shows of a Lost World, que comenzó en Letonia en octubre y continuó hasta diciembre de 2023, ofreciendo otros 90 conciertos, muchos de los cuales se consideran algunos de los mejores de la banda. Su última actuación destacada fue en el concierto The Show of a Lost World, que tuvo lugar en Londres el 1 de noviembre de 2024.



Cazzu presumió que ya tiene casa propia

Cazzu cerró el 2025 con un logro personal significativo al cumplir el sueño de tener casa propia, noticia que compartió en redes sociales en medio del proceso legal que enfrenta con su expareja, el cantante mexicano Christian Nodal, con quien tiene una hija llamada Inti; este acontecimiento llega tras un año intenso para la artista argentina, marcado por el éxito de su gira Latinaje, que la llevó a distintos países, incluido México.

Chayanne está de luto

A través de su cuenta de Instagram, el pasado 24 de diciembre, Chayanne compartió dos fotografías de cuando formó parte de la famosa banda "Los Chicos", con estas imágenes no solo movió fibras a sus seguidores que crecieron con él, sino que también confirmó la muerte de Tony, otro de los integrantes más queridos de la boy band puertorriqueña.